

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO 2023-24



ÍNDICE

- [Introducción.](#)
- [Análisis del contexto.](#)
- [Objetivos para la mejora del rendimiento escolar.](#)
- [Líneas generales de actuación pedagógica.](#)
- [Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, el tratamiento transversal de la educación en valores y la igualdad de género.](#)
- [Procedimientos y Criterios de Evaluación, Promoción y Titulación.](#)
- [Estrategias específicas para reducir el fracaso escolar](#)
- [Plan de atención a la diversidad del alumnado.](#)
- [Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas.](#)
- [Revisión de Planes y programas educativos](#) (cambios debidos a la aparición de CIMA)
- [Organización de los apoyos NEE.](#)
- [Plan de Lectura](#)
- [Protocolo de Tránsito](#)
- [Procedimiento para solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje y la revisión de las calificaciones.](#)
- [Información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias](#)
- [Plan de acogida del profesorado que llega al centro](#)
- [Sistema de participación de alumnado, y familias en el desarrollo del proceso de evaluación.](#)

INTRODUCCIÓN

A partir de nuestra experiencia constatamos que son múltiples los aspectos de la escuela que son susceptibles de mejora, tanto en el ámbito de la organización y el funcionamiento de los centros como en el de la acción docente en el aula. Somos conscientes de cuán profundos son los cambios precisos para preparar a cada joven ante un futuro incierto y cambiante y entendemos que pasan por conseguir un desarrollo efectivo de las competencias clave necesarias para desenvolverse en el siglo XXI, los aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Creemos que, a pesar de disponer de un marco legal muy válido, las inercias consolidadas durante años están obstaculizando la puesta en marcha de cambios orientados a atender las necesidades reales e inquietudes del alumnado, y están contribuyendo a perpetuar diferencias sociales y académicas. Además llevan aparejados resultados muy insatisfactorios siendo particularmente inaceptables las tasas de fracaso escolar actuales, uno de los problemas más graves que afrontamos. No en vano, hay evidencias suficientes para sostener que la escuela -su orden cultural hegemónico y las lógicas con las que funciona- juega un papel clave en la construcción, la sanción y la legitimación del fracaso (Escudero, 2013).

Entre las causas que conducen a estos pobres resultados podemos destacar:

- Un desarrollo del curriculum alejado de las necesidades que demanda la sociedad actual, que no permite una alfabetización múltiple y que no tiene sentido para el alumnado en demasiados casos.
- Una evaluación del alumnado orientada a la reproducción de contenidos, que segrega y etiqueta a quienes tienen dificultades para reproducir el sistema.
- La falta de atención al desarrollo emocional del ser humano, motor fundamental del aprendizaje. (Pérez Gómez, A.I, 2012).
- La escasa apertura al entorno de los IES y la pobre participación de las familias.
- La falta de reflexión sobre el impacto de nuestras prácticas en el alumnado.
- Las creencias sobre el aprendizaje que sesgan la formación y el desarrollo de las personas.
- La descoordinación entre las diferentes etapas del sistema educativo que en ocasiones dificulta el desarrollo personal, académico y social del alumnado e impide la implementación fluida del currículo.

Creemos que es posible hacer realidad un proyecto compartido por la comunidad educativa, orientado a conseguir la inclusión de todo el alumnado en el éxito escolar, así como su desarrollo integral. El punto de partida en este proceso será la sustitución del modelo transmisivo basado en la acumulación de un conocimiento segmentado en distintas materias e inconexo, que no contempla la individualidad y la diversidad de los aprendices, y que se centra en la adquisición de contenidos conceptuales dejando de lado aspectos esenciales en el aprendizaje como el emocional. Dicha sustitución exige un buen nivel de formación del profesorado y una disposición favorable a su desarrollo profesional.

Afortunadamente, junto a nuevos avances en Ciencias de la Educación, existen experiencias innovadoras y actuaciones de éxito que están dando buenos resultados y que nos sirven como referencia e inspiración para abordar nuestro proyecto. Podemos destacar las Comunidades de Aprendizaje, como filosofía para concebir y organizar la comunidad escolar y las dinámicas en el

aula; el A.B.P. y el Aprendizaje cooperativo, como metodologías de aula que permiten atender a la diversidad de forma eficaz y estimular la motivación conectando los distintos saberes entre sí y todos a la realidad; y la Práctica Reflexiva como método de investigación-acción que nos permite mejorar nuestra labor docente.

El centro educativo es la unidad básica de cambio, innovación y mejora. Por ello, los procesos de transformación tienen impacto en el aprendizaje de todo el alumnado cuando se llevan a escala de centro y se plantean desde la coordinación de la acción docente. Ello implica que no contemplamos estrategias individuales de docentes que no se enmarquen dentro de las líneas de actuación de este Proyecto Educativo.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El centro está ubicado en C/José Carreras s/n, en la que se conoce como urbanización Chávez en la Estación de Cártama, y se encuentra a unos setecientos metros de la fábrica de Faccsa-Prolongo, la industria más importante del municipio. En las inmediaciones predominan las casas adosadas, hay un parque y una zona ajardinada, y en la parcela que linda con el IES Cartima está en el CEIP Flor del Azahar, conformando un área residencial y escolar con tres centros muy próximos.

El IES Cartima fue construido en 2014 y empezó con tres grupos de 1ºESO y un Aula específica. En el curso 2023-24 cuenta con cinco grupos de 1ºESO, cinco de 2ºESO, cinco de 3ºESO, cuatro de 4ºESO y dos Aulas específicas.

El centro fue puesto en marcha por un equipo de docentes que, tras dieciséis meses de reflexión sobre la situación de la Educación Secundaria, presentó un proyecto a la Delegación Territorial de Educación de Málaga en 2014 con el objetivo de hacer realidad una escuela inclusiva con un enfoque mucho más competencial. La aceptación del reto fue asumida por los seis docentes que llegamos en Comisión de servicios como un compromiso que adquiríamos con la administración para cumplir los objetivos recogidos en el documento presentado. Por ello desde el arranque del centro hemos ido desarrollando los distintos aspectos del mismo enriquecidos con numerosas aportaciones del profesorado, familias y alumnado que ha pasado por el centro desde entonces, a partir de un proceso de contextualización del análisis inicial previo a la puesta en marcha del centro.

Durante el curso 2014/15 se redactaron y aprobaron los tres documentos que forman el Plan de Centro; el Proyecto Educativo, el R.O.F, que se ha ido actualizando en cursos sucesivos a partir de la autoevaluación del funcionamiento; y el Proyecto de gestión del centro. Estos tres documentos son públicos y se pueden consultar en la web del centro: proyectocartama.es

Fue especialmente arduo el trabajo en equipo desarrollado a la hora de concretar multitud de aspectos pedagógicos, así como los relacionados con el funcionamiento y la organización escolar en Claustro y Consejo Escolar. Y es muy destacable la implicación de las familias de aquellos noventa y cinco alumnos/as que colaboraron con los docentes desde el primer momento afrontando las numerosas dificultades que lleva aparejadas la puesta en marcha de un centro nuevo, incluida la constitución de un nuevo A.M.P.A., un gran reto para las madres y padres que empezaron con nosotros. Hay que destacar la confianza que depositaron desde el principio en una propuesta que despertaba lógicas dudas y temores, incluso desconfianza en algunos casos, y que chocaba frontalmente con la cultura escolar arraigada en Secundaria, basada en el uso del libro de texto como recurso principal para el trabajo académico y poco atenta al desarrollo competencial, tal y como se desprendía del análisis que recogimos en el documento presentado en la Delegación Territorial de Educación.

Durante el primer año se sentaron las bases de la apertura al entorno estableciendo estrechos

lazos de colaboración con nuestro único colegio adscrito entonces, el CEIP La Campiña, con el Ayuntamiento de Cártama, que se caracteriza por una notable colaboración con la actividad escolar, con la Facultad de Educación de la U.M.A., con la Biblioteca municipal, con Radio Cártama, con la Asociación “El Puente”, y con el G.D.R. del Valle del Guadalhorce, una institución de referencia en esta comarca. Una de las fortalezas de nuestro contexto es la sensibilidad por la Educación que tienen estas instituciones y entidades y su buena disposición a colaborar con el centro. Es destacable que el IES Cartima fuera sede de varias jornadas de formación para mediadores/as escolares, organizadas por el G.D.R. del Valle del Guadalhorce. El programa de Mediación escolar fue una de las grandes apuestas para conseguir un buen clima de convivencia en el centro.

Hay que subrayar especialmente la colaboración del Servicio de Inspección Educativa y el del C.E.P. de Málaga, cuyo apoyo desde el principio ha sido fundamental para resolver las numerosas dificultades que hemos ido afrontando en muy distintos ámbitos de actuación.

Es preciso subrayar el gran y constante esfuerzo del AMPA “El Nogal”, no sólo por su valor económico si no por lo que implica de compromiso con el proyecto del centro. Además de su excelente disposición, otro aspecto destacable fue el gran impulso que tomó la Escuela de familias.

Durante el curso 2016/17 apostamos por convertirnos oficialmente en Comunidad de aprendizaje. De los muchos voluntarios/as que pasaban por el centro podemos destacar a numerosas madres y algunos padres, a alumnado y profesorado de la Facultad de Educación de la U.M.A., al voluntariado lingüístico angloparlante que nos ayudaba con la mejora de la competencia lingüística en Inglés, al personal de Radio Cártama (la emisora de radio municipal), también de la Biblioteca pública de Cártama, el personal del Grupo de empresas Magaez, y de distintas entidades interesadas en nuestro proyecto. Y tuvimos éxito después de una gran labor colectiva; un nuevo ejemplo de cómo la suma de la acción de todos los agentes escolares aporta ese valor añadido que sólo es posible con el trabajo en equipo. Conseguir este reconocimiento supuso el esfuerzo extra de hacer una formación online sobre Comunidades de aprendizaje y otra presencial, que nos obligó a posponer el objetivo inicial de la formación: la evaluación del alumnado. Sin cambios relevantes en este ámbito, el desarrollo de las competencias clave difícilmente será significativo. Por ello, esta es la temática de nuestra formación en centro en 2017-18. El reconocimiento como CdA nos ha permitido mantener en el centro a varios docentes en Comisión de servicios, aspecto clave para conseguir más estabilidad en la plantilla y reforzar el trabajo en equipo.

Una de las claves del modelo pedagógico que funciona en el centro es un liderazgo distribuido que permite a cualquier docente, a cualquier alumno, a cualquier madre o padre ser protagonista, ejercer influencia en el seno de la comunidad educativa. Son muchos los ejemplos que se pueden poner: las madres que gestionan el AMPA, M^a Ángeles Ros, la educadora social que coordinó la Escuela de familias, los representantes del alumnado en el Consejo Escolar, los mediadores/as escolares, nuestros “periodistas” de Radio Cártama, los orientadores/as que han pasado por el centro, distintos docentes con gran relevancia profesional, entre otros, referentes para nuestra comunidad educativa.

El fundamento teórico nos lo proporciona Lafuente (2002): *No siempre la innovación nace en un laboratorio o en un gabinete de estudios. Más bien, la tendencia actual, contraria al hábito de buscar en el centro de las instituciones de relumbrón, es a mirar hacia fuera y ver qué ocurre extramuros o en los intersticios. No siempre las novedades se gestan en un ambiente de expertos. A veces el motor de los cambios está en los pequeños gestos, las relocalizaciones mínimas, ... Hay muchas evidencias fragmentarias, tanto históricas como antropológicas y sociológicas, que nos están empujando a reimaginar la innovación como un proceso más abierto y participativo, y menos tecnocrático y tecnocientífico. En todo caso, cada vez estamos más seguros de que la innovación no ocurre en el cerebro de un individuo o en el silencio de un despacho, sino que se gesta en el burbujeo de la calle y la inteligencia colectiva. Las buenas ideas necesitan colectivos engrasados y, lo mejor, cada vez que algo nuevo logra desplegarse siempre encontramos que es sostenido por una red de consumidores, usuarios o interesados.*

Uno de los grandes retos durante aquel curso fue la necesidad de incorporar los estándares de aprendizaje evaluables que contemplaba la LOMCE y que chocaban con una filosofía que cree en la necesidad de personalizar la educación antes que en su estandarización. De nuevo el esfuerzo del profesorado hizo posible un cambio muy complejo en los instrumentos y las estrategias de evaluación a partir de un análisis honesto y reflexivo, que merece un reconocimiento especial por el marco político nacional en el que se produce: una secuencia de medidas lesivas con la escuela pública, que han afectado muy directamente a las condiciones laborales del profesorado. Entre todos tratamos de minimizar el impacto que estas circunstancias pudieran tener sobre el alumnado, que no es responsable de las mismas.

En cuanto a la zona de escolarización del IES Cartima, pertenecen a ella los siguientes centros educativos: el CEIP La Campiña, el CEIP Flor del Azahar, el IES Valle del Azahar, el CEIP Cano Cartamón, el CEIP Pablo Neruda, el CEIP "El Sexmo", y la E.I. Arco Iris. El CEIP La Campiña y el CEIP Flor del Azahar son los dos colegios adscritos que tiene el IES Cartima.

La importante necesidad de plazas escolares en la zona se explica por el fuerte crecimiento demográfico que ha experimentado Cártama en la última década, con un incremento relativo de la población en diez años del 40,33%, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con datos actualizados en 2022. En nuestro municipio viven 27.712 habitantes, siendo 13.684 mujeres y 14.028 hombres. Del total, 1892 son extranjeros y su procedencia predominante es Reino Unido. El porcentaje de población menor de veinte años supera la cuarta parte, llegando al 25,5%, y la población en diseminados asciende a 4.643 personas, por lo que en este municipio se da una combinación de hábitat urbano y hábitat rural.

A partir de la información proporcionada por el Alcalde de Cártama, entendemos que una causa destacable de este aumento de la población es un precio de la vivienda atractivo para familias y parejas jóvenes, que se han establecido en el municipio antes que en otros. El Parque Tecnológico de Andalucía, próximo a la Estación de Cártama, es también un polo de atracción para profesionales que encuentran empleo en las empresas de este área. Otro factor clave son las buenas comunicaciones por carretera y por vía férrea con las que cuenta la Estación de Cártama, así como su proximidad a la capital de la provincia que se encuentra a menos de veinte kilómetros. El comercio minorista, la hostelería, y antes de la crisis la construcción, son actividades laborales destacadas entre nuestras familias. Sin olvidar las dos empresas más importantes de nuestro entorno: Facsa-Prolongo, industria cárnica que emplea a unas ochocientas personas, y Almendra del Sur, sociedad cooperativa que agrupa a cuatro mil doscientos agricultores de Andalucía, y que se encuentra a setecientos metros del IES Cartima.

La procedencia del alumnado del centro se sitúa principalmente en el núcleo urbano de la Estación de la Cártama, y en los diseminados del entorno dado que nuestro colegio adscrito, el CEIP La Campiña, es el único que tiene servicio de transporte escolar. Por tanto, las familias que viven fuera de dicho núcleo urbano escolarizan a sus hijos en nuestro centro adscrito y de ahí llegan al IES Cartima. También se está produciendo un fenómeno que crece cada año: el de familias que aun viviendo fuera de la Estación de Cártama optan a una plaza escolar en Secundaria apostando por nuestro proyecto educativo, o incluso las que se mudan al área de influencia del centro con este fin. Desde nuestra llegada en septiembre de 2014 hemos constatado una importante movilidad de la población escolar, confirmada por los distintos centros en distintas sesiones de la Comisión de Garantías de Admisión, con traslados de alumnado durante el curso, tanto de entrada como de salida por muy diversas causas. La ciudad de Málaga es la procedencia más habitual del alumnado que llega al centro por traslado, aunque también nos llegan de otras poblaciones del Valle del Guadalhorce. En cuanto a la nacionalidad hay un 5% del alumnado de origen extranjero aproximadamente.

Sobre el nivel económico de las familias se aprecia una gran diversidad, como es habitual en los centros públicos, siendo mayoría las que tienen a algún miembro trabajando en la actualidad. Entre las familias predomina un interés destacable por la trayectoria académica del alumnado, con altas expectativas de promoción social y una buena disposición a colaborar con el instituto, lo cual

influye positivamente en los resultados académicos.

Es unánime la preocupación por la convivencia en una etapa en la que los jóvenes comienzan a exponerse a riesgos inherentes a su desarrollo personal, y en la que se manifiestan importantes cambios en sus relaciones con madres, padres, y amistades. Las madres y padres nos piden un acompañamiento en este proceso, complejo de gestionar en casa, y en el que la coordinación escuela-familia puede ser de gran ayuda. Son muchas las que reconocen el gran esfuerzo colectivo que realizamos para mantener un buen clima de convivencia.

El desarrollo competencial se ha convertido en una demanda real entre las madres y padres y el alumnado, una vez evidenciado el carácter obsoleto de los modelos pedagógicos basados principalmente en la acumulación de contenidos conceptuales desprovistos de una dimensión competencial.

Por otra parte, las circunstancias laborales y/o personales de un sector de las familias dificultan la atención de sus hijos/as fuera del horario escolar y ello afecta muy negativamente a los resultados del alumnado que se encuentra en estas circunstancias. Las estrategias cooperativas tratan de paliar esta necesidad de este sector de madres y padres.

OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Se sustentan en los valores y principios que preconiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la LOMLOE, la Ley de Educación de Andalucía, y el Reglamento Orgánico de los IES (Decreto 327/2010, de 13 de julio), además de las regulaciones normativas pertinentes y las características propias del contexto educativo. Y asumen los principios de dignidad, libertad, igualdad, equidad y participación, que van a inspirar toda la actividad pedagógica, orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Objetivos para la mejora del rendimiento educativo.

- Entender que el conocimiento es el resultado de una construcción personal fruto de la interacción entre el sujeto y su entorno, en la que participan la escuela, la experiencia personal, la observación, la interacción con otras personas ... por tanto el primer objetivo de la labor docente es facilitar que el alumnado aprenda.
- Asumir que nuestros alumnos/as son sujetos activos con una experiencia y unos conocimientos que la escuela tiene que poner en valor, y no meros receptores de información.
- Incrementar la motivación del alumnado dotando de sentido el aprendizaje, y fomentando su participación y protagonismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, muy particularmente en los proyectos ABP que se desarrollan en el centro.
- Entender el currículum como una herramienta al servicio del profesorado y desarrollarlo en el aula desde una perspectiva competencial e inclusiva, adaptándolo a nuestro contexto.
- Reducir la tasa de fracaso escolar dando respuesta al alumnado más vulnerable y facilitando que tenga éxito en la escuela desde las propuestas D.U.A.
- Concebir las aulas y el entorno escolar como espacios para el diálogo en los que cada día hemos

de crear entre todos experiencias de aprendizaje.

- Entender el conocimiento como una herramienta antes que como una finalidad, y asumir que nuestro cerebro es un procesador lógico, crítico y creativo, antes que un almacén de información.
- Fomentar el uso responsable de las TIC como una herramienta de trabajo al servicio del aprendizaje e interactuando de forma respetuosa.
- Convertir la Biblioteca en un pilar de la actividad académica y cultural.

Objetivos para la mejora de la convivencia.

- Desarrollar un sentido del bien común que nos interpela a la hora de implicarnos en el mantenimiento de un buen clima de convivencia y del respeto a las personas y a las instalaciones del centro.
- Mejorar la convivencia a partir de un sentido colectivo del cuidado, con la implicación de todos, y que las intervenciones inmediatas por parte de alumnado, profesorado, tutores/as, Jefatura de Estudios adjunta, Orientador, Jefatura de Estudios, Dirección, mediadores/as escolares tiene un gran valor para atajar los conflictos que se producen.
- Fomentar la toma de conciencia del alumnado, y de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, respecto de las responsabilidades individuales y los derechos y deberes de todos los miembros de la misma.
- Entender la reflexión y el diálogo como las estrategias fundamentales para desarrollar actitudes constructivas respecto de la convivencia escolar.
- Favorecer la cultura de la paz en el centro integrando los objetivos del programa Escuela Espacio de Paz así como los del Plan de Igualdad de forma habitual en proyectos A.B.P. y actividades de clase.

Objetivos referidos a la organización, funcionamiento y seguridad en el centro.

- Mantener una estructura de departamentos didácticos que los agrupa por ámbitos para dar cabida a otros de carácter transversal: Departamento de Proyectos, Departamento de Tecnología para el aprendizaje, Departamento de Convivencia.
- Practicar la rendición de cuentas y la transparencia ante los distintos sectores de la comunidad educativa para dotar de confianza las relaciones entre ellos.
- Favorecer el uso de herramientas online para la comunicación y la coordinación de la actividad académica.
- Optimizar los recursos económicos, así como el uso de los espacios y los tiempos.
- Difundir el Plan de autoprotección para saber cómo actuar en caso de emergencia.

Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

- Construir una comprensión de la escuela compartida por todos los sectores de la comunidad educativa con la finalidad de actuar con los mismos objetivos y remar en la misma dirección.
- Hacer realidad una escuela democrática favoreciendo la reflexión sobre la Educación y la implicación en la toma de decisiones de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Profundizar en el programa Comunidad de aprendizaje ofreciendo la oportunidad de una participación creciente de las familias en la actividad escolar: en proyectos ABP y actividades de aula con el profesorado, en comisiones mixtas para gestionar distintos aspectos de la vida escolar, facilitar la formación de voluntarios/as para intervenir en calidad de expertos, acompañamiento en salidas del centro, celebración de efemérides, lecturas dialógicas, etc.
- Promover la formación de las familias como acompañantes cualificados del aprendizaje de sus hijas e hijos, especialmente en la educación emocional, la práctica de la lectura y el uso inteligente y responsable de las TIC mediante la Escuela de familias y reuniones para temáticas específicas.
- Fomentar la pertenencia al AMPA para facilitar la participación organizada en las iniciativas que se ponen en marcha y estimular el liderazgo de madres y padres en nuestra comunidad educativa.
- Facilitar una comunicación fluida entre familia y docentes acerca de la trayectoria académica y la vida escolar del alumnado para aumentar la implicación de madres y padres en el aprendizaje.

Objetivos referidos a la formación del profesorado

- Crear un contexto seguro de aprendizaje en comunidad que permita al profesorado construir sus complejos roles profesionales y sus maneras de pensar acerca de la práctica docente.
- Fomentar la formación del profesorado mediante proyectos de Formación en centro que favorezcan los procesos de mejora que ponemos en marcha.
- Inculcar la necesidad de la formación permanente y el principio conectivista según el cual tan importante como tener información fiable es saber cómo encontrarla.
- Contemplar tanto en los Claustros como en las sesiones de formación reflexiones sobre nuestra práctica y el desarrollo del proyecto educativo que permitan construir una comprensión compartida de dicho proyecto educativo.

Objetivos relacionados con el liderazgo pedagógico.

- Asumir el gran impacto del liderazgo pedagógico en los resultados académicos y la gran importancia de las competencias profesionales y el compromiso del profesorado.
- Cohesionar al equipo docente fomentando un sentimiento de pertenencia a nuestra comunidad educativa y facilitando la integración de los docentes que llegan al centro en las dinámicas y la filosofía pedagógica del mismo.
- Asumir el riesgo de error al desarrollar estrategias innovadoras y entenderlo como una fuente de aprendizaje.

- Ejercer el liderazgo pedagógico a partir de la puesta en práctica de los principios del proyecto educativo.

Objetivos relacionados con la apertura al entorno y las relaciones con otras instituciones.

- Estrechar la colaboración con los CEIPs adscritos para conseguir un proceso de tránsito más eficaz entre Primaria y Secundaria, y con el IES Valle del Azahar para el tránsito de ESO a Bachillerato.
- Incrementar la colaboración con la Facultad de Educación de la UMA participando en las actividades y proyectos que nos proponen.
- Incrementar la colaboración con el Ayuntamiento de Cártama para desarrollar estrategias educativas a nivel municipal.
- Incrementar la colaboración con la Biblioteca municipal para fomentar la lectura entre nuestro alumnado.
- Consolidar la relación con la red Planea para seguir fomentado proyectos de naturaleza artística.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Constituyen el referente que orienta la práctica docente y las decisiones del centro, y están encaminadas a la consecución del éxito escolar de todo el alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general de la comunidad del IES Cartima. Los principios básicos en los que se fundamentan son el desarrollo personal en libertad, y la asunción de una conducta responsable y el respeto a los demás, a partir de una convicción firme: la Educación tiene un valor en sí misma, más allá del impacto en el sistema productivo, como vía para ayudar a formar seres humanos, buscando el desarrollo de las capacidades y valores de cada persona.

Para establecer las líneas pedagógicas de nuestro centro nos parece necesaria una reflexión sobre la escuela que queremos. Y así aspiramos a que la nuestra sea:

- una escuela acogedora y cálida en la que cada persona sea entendida como un ser único, donde se dé un clima de comunicación y convivencia propicio para el adecuado desarrollo emocional y personal, así como para la expresión de sentimientos y afectos entre los miembros de la Comunidad, lejos de modelos estereotipados de relaciones que condicionen los vínculos afectivos creados. Es la escuela de la escucha atenta y la mirada cálida que favorece los afectos, el cariño y la seguridad en uno mismo y en los demás;
- y un centro de construcción de saberes y conocimientos, donde se planifica todo para favorecer los procesos de análisis, contraste, investigación e indagación de sus miembros;
- un centro en el que se cuestiona todo lo aprendido y se propicia una visión global de los aprendizajes al servicio del desarrollo de las competencias que entiende que todo se orienta y organiza en función del alumnado, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la que el curriculum es una herramienta flexible de trabajo, con programaciones abiertas y flexibles, con una evaluación que sirva para aprender y reorientar todos los procesos de manera continua y sistemática;
- en la que los jóvenes tengan voz, responsabilidad y puedan participar en la toma de decisiones sobre los temas a investigar, la evaluación, el funcionamiento del propio centro... Una escuela donde haya tiempo para todos y permita recrear dinámicas cooperativas de funcionamiento en equipo del profesorado.
- una que forme personas competentes y autónomas, que acepten responsabilidades y que sepan ejercer su autonomía respetando al otro.
- que teniendo como base un proyecto equitativo e igualitario mantiene unas expectativas altas respecto al alumnado, procurando el desarrollo de todas sus posibilidades y cualidades humanas o competencias mediante una enseñanza reflexiva, crítica, comprometida y solidaria ante las injusticias sociales;
- una escuela multicultural en la que la diversidad es entendida como un valor, una oportunidad de enriquecernos, de ejercer el respeto y de crecer comprendiendo que todas las personas independientemente de sus capacidades físicas, psicológicas, razas, etnias, género, cultura, religión tienen los mismos derechos que hemos de respetar;
- y respetuosa con la cultura de la adolescencia y la juventud, centrada en el máximo respeto a los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje del alumnado, que ofrece un curriculum abierto y flexible para que todos consigan elaborar su propio itinerario formativo de manera satisfactoria;
- que permite aprender a ser en comunidad, en relación con los demás y construir nuestra propia identidad individual y social dentro del grupo, favoreciendo unas interacciones ricas, auténticas y de

confianza entre los miembros de la comunidad, que enriquecen al individuo y al entorno por igual;

- abierta a la formación inicial y permanente del profesorado, vinculada a la universidad y al Centro de Profesorado como un proceso de investigación-acción cooperativa de calidad para todo el profesorado.
- que forme personas sanas tanto física como psíquica y emocionalmente. Es la escuela de la risa, preocupada por el bienestar tanto individual como el del grupo, en la que sus miembros se preocupan por ayudar y cuidar a los demás en todo lo posible.
- abierta al entorno, en permanente diálogo con él. Es la escuela que absorbe e irradia la cultura de su entorno para transformarlo y mejorarlo en favor de la igualdad y la justicia social, basada en el desarrollo del espíritu crítico hacia el mismo, no limitándose a reproducir modelos y esquemas heredados. Es una escuela como centro cultural en la que todos aprendemos, cuyas actividades tienen un impacto social que no está limitado por las paredes físicas del centro;
- una escuela de vida, democrática y abierta a la participación de toda la comunidad educativa, en la que aprendemos a través de experiencias reales, haciendo cosas de verdad y con sentido para todos. Una comunidad en la que todos los miembros comparten los principios establecidos, abierta al diálogo y al contraste entre sus miembros, con la participación democrática como eje organizativo de toda la comunidad.
- con identidad propia, basada en las experiencias pasadas, presentes y futuras y que va creando una conciencia de grupo gracias a la formación de un nosotros en conexión con nuestras biografías.
- Una escuela ecológica, sostenible y verde.

En resumen, nuestra acción pedagógica persigue una escuela pública de calidad, donde prime el esfuerzo compartido, la superación personal y profesional y el afán de encontrar soluciones alternativas, mediante la estimulación de la creatividad, la cohesión del grupo y la diversidad de criterios.

Como principio general de actuación con el alumnado el profesorado depositará confianza en ellos/as, y a la vez les exigirá responsabilidad tanto en lo que se refiere a su actividad académica como en lo que concierne a la convivencia.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON METODOLOGÍA Y CURRÍCULUM

- Priorizar el empleo de metodologías activas en el aula, especialmente el Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el Aprendizaje cooperativo, con el objetivo de favorecer el máximo desarrollo posible de las competencias clave y la aplicación del conocimiento a la solución de problemas, situando al alumnado en el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Conectar los proyectos de aula con el mundo real y los intereses del alumnado para dotarlos de sentido y de un carácter experiencial que los haga más significativos para ellos, incorporando el máximo grado posible de interrelación entre las materias.
- Desarrollar un modelo 1x1 en el que cada estudiante tiene su dispositivo, inculcando el uso responsable de la tecnología y desarrollando un alto nivel de competencia digital, especialmente para encontrar información de calidad.
- Poner en práctica estrategias para desarrollar la autonomía del alumnado como aprendices promoviendo la autoevaluación y la autorregulación del aprendizaje del alumnado, asignándoles responsabilidades y depositando confianza en ellos.

- Desarrollar proyectos en los que el arte en un sentido amplio sea un eje transversal a distintas materias en colaboración con la red Planea.
- Desarrollar proyectos de carácter científico y tecnológico que les ayuden a comprender mejor el mundo que les rodea.
- Poner en marcha estrategias que desarrollen de forma efectiva la capacidad para trabajar en equipo y el aprendizaje cooperativo, la comprensión lectora, la comunicación de ideas en público, y la expresión escrita en el marco del desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Potenciar la orientación académica y profesional para ayudar al alumnado a definir sus opciones académicas y/o profesionales a partir de 3ºESO.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA

- Proporcionar herramientas para prevenir y reparar posibles conflictos de convivencia desde la Acción tutorial.
- Investigar sobre las consecuencias que sus actos han podido o podrían haber causado, promoviendo y guiando al alumno/a hacia una labor de reflexión e interiorización que posteriormente compartirá con compañeros/as de su mismo o distinto nivel, previniendo la reiteración de ciertas conductas.
- Individualizar el tratamiento de los conflictos de convivencia, priorizando la reflexión con el alumnado encaminada a interiorizar la necesidad de preservar un buen clima de convivencia entre todos/as. Y recurrir al Aula educativa del Ayuntamiento de Cártama para no interrumpir la actividad del alumnado expulsado siempre que contemos con la colaboración de su familia.
- Incluir contenidos relacionados con la educación emocional y el autoconocimiento en las materias, de manera transversal, así como en el Programa de Acción Tutorial, y en el Plan de Formación del profesorado.
- Acordar con el alumnado las normas de funcionamiento en general y las del uso de las tabletas en particular.
- Promover la participación del alumnado en el programa de mediación escolar y en el programa A.D.A.
- Incluir en nuestro calendario de actividades actuaciones encaminadas al tratamiento y la interiorización de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres destinadas a toda la comunidad educativa.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Implicar a los distintos órganos colegiados del centro en la toma de decisiones para hacer realidad una escuela democrática (E.T.C.P., Claustro, Consejo Escolar y sus comisiones, Consejo de delegados/as de alumnado y familias.)
- Contemplar en los horarios del profesorado y los grupos las medidas organizativas que hagan viables las líneas de actuación de este proyecto educativo, compatibilizándolas con la necesaria conciliación familiar y laboral.

- Flexibilizar de los horarios y el uso de espacios del centro alternativos al aula para desarrollar determinados proyectos que así lo precisen, partiendo siempre del citado principio de confianza y responsabilidad, y de una planificación y organización alternativa de la que será informado el profesorado.
- Favorecer la coordinación de la acción docente de los equipos educativos en distintos momentos a lo largo del curso: cinco sesiones de evaluación, reuniones para hacer seguimiento del agrupamiento cooperativo, reuniones en los recreos para tomar decisiones más urgentes, etc.
- Utilizar la codocencia, hasta donde lo permita el cupo de profesorado, para conseguir la máxima individualización de la atención al alumnado así como para reforzar la formación y coordinación del profesorado.
- Utilizar el agrupamiento flexible del alumnado en las materias transversales en algunos niveles para reducir la ratio en dichas asignaturas en algunos grupos para reforzar la atención del alumnado.
- Utilizar documentos compartidos y materiales online para preparar y agilizar las distintas reuniones y actividades.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL ENTORNO

- Crear espacios que faciliten una comunicación fluida entre familia y docentes acerca de la trayectoria académica y la vida escolar del alumnado: tutorías con madres, padres y tutores/as legales, comunicación permanente entre equipo directivo y AMPA a través de correo electrónico y mensajería, Consejo de delegadas/os de familias, Consejo Escolar, mensajes a través de iPasen para familias, Comisiones mixtas, entre otros.
- Difundir la actividad escolar a través de distintos medios permitiendo que las familias conozcan con el mayor detalle posible cómo aprenden sus hijos/as en nuestro centro, particularmente en la reunión de tránsito que celebramos cada año en marzo de cara a la escolarización para el curso siguiente.
- Convocar y animar de forma constante a madres y padres a participar en todas las actividades que puedan ayudar a mejorar la experiencia escolar y educativa de nuestro alumnado: Escuela de familias, actividades vinculadas a distintos proyectos, actividades de la Comunidad de aprendizaje (tertulias dialógicas, grupos interactivos, comisiones mixtas, ...), actividades organizadas por el AMPA, etc.
- Poner las instalaciones del centro a disposición de las familias para que puedan utilizarlas para actividades relacionadas con nuestra comunidad educativa.
- Participar en actividades que propongan distintas instituciones de nuestro entorno (Ayuntamiento, Biblioteca municipal, Facultad de Educación de la U.M.A., G.D.R., ...) así como contar con ellas en las que nosotros organizamos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON EL LIDERAZGO PEDAGÓGICO

El liderazgo no necesariamente procede de la dirección. Surge del profesorado de forma imprevista, en todo el centro o en un departamento; pero sus efectos son potentes y se extienden por doquier, dando lugar a “comunidades profesionales de aprendizaje” cuya finalidad es la mejora continúa como

profesionales para que redunde en beneficio de los alumnos. En estas comunidades con gran cohesión y dinamismo, el liderazgo fluye por todos sus tejidos, arraigando en todos ellos.

Esta estrategia genera un sentimiento de pertenencia y sabe que sus propuestas se tienen en cuenta.

- Apoyar las iniciativas del profesorado facilitando su encaje en los objetivos del proyecto educativo con el fin de fomentar el liderazgo pedagógico distribuido entre todos los docentes.
- Potenciar el liderazgo del profesorado ofreciendo la oportunidad de impartir formación a docentes del centro y de otros centros, en colaboración con CEPs de la provincia de Málaga, y de Andalucía. También representando al centro en eventos educativos.
- Difundir nuestras prácticas educativas para fomentar la llegada de docentes y familias interesados en nuestra filosofía pedagógica.
- Dar autonomía a los responsables de cada área de funcionamiento y gestión del centro asumiendo que todos hemos de rendir cuentas ante la comunidad educativa.
- [Ayudar a la integración del profesorado que llega al centro.](#)

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ([enlace](#))

El equipo docente del centro en coordinación con las familias desarrollarán diferentes actividades para fomentar las siguientes actitudes y valores entre el alumnado:

Ejercer de forma responsable sus derechos y deberes como ciudadanos, limitados por las leyes y el respeto al resto de sus iguales, conociendo y practicando la solidaridad desde una posición de comprensión de la igualdad de derechos de todos los seres humanos.

Asumir que la pluralidad y la diversidad aportan valor y riqueza a la sociedad, y que la cooperación y el diálogo son las bases del buen funcionamiento de una sociedad democrática.

Tomar conciencia de la importancia de la afectividad en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás, rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y asumir la necesidad de resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar el hábito de la disciplina, el estudio y el trabajo individual y en equipo a través de la práctica y entender que son una condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y un vehículo de desarrollo personal.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Inculcar la necesidad de expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, con textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Entender la tecnología como un instrumento de comunicación y de trabajo cotidiano.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y generar su propio conocimiento.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Apoyarse en las lenguas para acceder a la información y promover el entendimiento entre las personas de otras culturas para evitar los conflictos y facilitar la comprensión del otro.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Entenderlas como una parte fundamental de la cultura.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como reconocer a nuestra sociedad como multicultural y superar prejuicios basados en la raza o la etnia. Conocer el patrimonio histórico en sus diferentes vertientes, artísticas y culturales.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La concreción del currículo tiene que tomar como referencia el contexto del alumnado y las familias para que el aprendizaje sea relevante y significativo. Cuando, además, esta concreción persigue el desarrollo holístico y global del alumnado, es necesaria la coordinación de todas las materias y disciplinas desde una mirada que englobe al alumnado como sujeto que evoluciona desde los ámbitos personal y académico.

En consecuencia, aunque existan momentos puntuales para celebrar efemérides conmemorativas, se planificará dentro de todos los proyectos ABP la integración de la educación en valores y la igualdad de género de modo interdisciplinar y natural, es decir, los proyectos y el día a día del centro contemplarán “el saber (con)vivir”.

Por ello, aunque cada departamento didáctico seleccionará, agrupará y ordenará los contenidos imprescindibles dentro de la etapa, el trabajo en los diferentes proyectos requerirá del equipo educativo de una estrecha coordinación y colaboración para el logro del éxito esperado en el alumnado.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

El principal referente para evaluar el aprendizaje del alumnado serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de cada materia, vinculadas a su vez con las competencias clave. Al ser criterial la evaluación, estos nos permitirán determinar si el alumnado ha desarrollado dichas competencias y si ha adquirido los saberes básicos correspondientes. La evaluación contemplará el principio de atención a la diversidad y tendrá en cuenta las diferencias individuales del alumnado.

La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por ello, hemos acordado priorizar el feedback frente a la nota numérica cuando evaluamos las tareas que entrega el alumnado. Nos centraremos en calcular una cifra numérica al final del trimestre, cuando la ley nos obliga a hacerlo.

Para tomar la decisión de la promoción se aplicarán los siguientes principios.

- Promocionará automáticamente el alumnado que tenga hasta dos materias suspensas.
- Promocionará el alumnado cuyo equipo docente considere que las materias que no ha superado no le impiden seguir con éxito el curso siguiente, y estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.
- **El número de asignaturas suspensas no es un criterio para tomar la decisión** aunque hay que tener en cuenta que las materias pendientes son una carga extra para el curso siguiente, y que la falta de base puede ser un problema difícil de superar en algunos casos.
- **Criterios para tomar la decisión** en relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas:
 - La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
- Tendremos en cuenta el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, que se recogen [en esta tabla](#).
- Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios.
En nuestro centro, en caso de no alcanzar los dos tercios para tomar la decisión sobre la promoción o lo contrario, se pedirá al profesorado que aporte evidencias del desarrollo de las competencias en las sesiones de evaluación para poder dilucidar la cuestión.
- En el acta de la sesión de evaluación se motivará la decisión de promoción cuando un alumno/a tenga más de dos suspensos; la motivación tendrá que referirse a la evolución del aprendizaje del alumnado y a su desarrollo competencial.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas, portafolios, entre otros, que serán coherentes con los criterios de evaluación. Es muy importante tenerlo en cuenta al explicar los resultados académicos de un alumno/a.

- Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en cuanto al desarrollo de las competencias específicas.
- Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un **programa de refuerzo del aprendizaje** que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias no superadas. Si el equipo docente lo considera necesario se podrá integrar en un único programa.
- La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de toda la enseñanza obligatoria; quienes no hayan repetido nunca en Primaria podrá repetir una segunda vez en Secundaria. De forma excepcional se podrá permanecer un curso más en 4ºESO aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la ESO.

Un aspecto concreto a determinar en relación con la promoción son los criterios para orientar al alumnado a Diversificación curricular. Además de cumplir los criterios que marca la normativa, al proponer al alumnado para este programa hemos de evitar que se convierta en un grupo compuesto principalmente por estudiantes disruptivos que no queremos tener en el grupo ordinario. Propondremos preferentemente a alumnado que pueda mejorar gracias a un seguimiento más estrecho, que es posible gracias al tamaño del grupo.

Dada la anomalía que supone segregar al alumnado en un centro que tiene como prioridad la inclusión escolar es un objetivo del centro ir reduciendo paulatinamente el número de estudiantes que son orientados a Diversificación, de modo que cada vez más estudiantes puedan continuar su trayectoria académica en su grupo ordinario con las distintas medidas de atención a la diversidad que se desarrollan en el centro.

Por otra parte, el profesorado que elija impartir grupos de Diversificación deberá asumir que el alumnado que va a tener en clase requiere una atención constante en clase y un grado de seguimiento mucho mayor que el de otros grupos.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

Los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación se presentarán cada curso ante el Consejo Escolar para darles difusión; los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia, contenidos en las programaciones didácticas, también serán conocidos por el Consejo Escolar.

Teniendo en cuenta que la evaluación se debe realizar preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación, y que es preciso contar con mecanismos objetivos de observación se proporcionará al profesorado un modelo de ficha de observación que permitirá recabar datos de una forma más objetiva.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Tienen como finalidad intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Las decisiones se adoptarán por consenso o, en el caso de no producirse, se ajustarán a los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.

El Equipo directivo propondrá cada curso el calendario anual de las cinco sesiones de evaluación, que contendrá las fechas de la evaluación inicial, de las dos sesiones de evaluación continua - al final del primer trimestre, y al final del segundo trimestre-, de la evaluación intermedia en mayo, y de la evaluación ordinaria en junio.

En la evaluación inicial se priorizará la detección de necesidades de diversa índole que requieran intervenciones del equipo educativo atendiendo a las características del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de dicha evaluación inicial, tomará las decisiones relativas al desarrollo del currículo para su adecuación a las diferencias del alumnado, y adoptará las medidas pertinentes de refuerzo de materias instrumentales, adaptación curricular, o cualquier otra que estime oportuna.

En las sesiones de evaluación continua se acordarán las medidas de atención a la diversidad, y cuantas contribuyan a la mejora del proceso de aprendizaje, y se anotarán en el acta de la sesión. Se decidirá también la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, haciendo hincapié en los factores que condicionan dicho proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Para que el seguimiento de la evolución del alumnado sea más eficaz se celebrará una evaluación intermedia durante el tercer trimestre, haciendo un total de cinco sesiones de evaluación a lo largo del curso. De este modo reforzamos la detección de dificultades del alumnado y podremos tomar medidas cuanto antes para permitir que el alumnado continúe su proceso de aprendizaje. Tanto en la evaluación intermedia del tercer trimestre como en la evaluación inicial se priorizará la atención sobre el alumnado con más dificultades.

El alumnado tiene derecho a recibir las medidas de atención a la diversidad que procedan, y podrán ser adoptadas en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del Departamento de Orientación. El profesorado responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

La evaluación del alumnado NEAE integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Cada sesión de evaluación tendrá un miembro del equipo directivo de referencia y será conducida por el tutor/a que deberá cumplimentar el acta de evaluación que aparece en Séneca y la entregarán en Jefatura de Estudios. Esta incluirá los acuerdos y decisiones adoptados durante la sesión, las firmas de todos los miembros del equipo docente presentes más las incidencias y valoraciones más reseñables. La valoración de los resultados derivados de la aplicación de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Tras la celebración de todas las sesiones de evaluación de final de trimestre se procederá a la entrega de los boletines de notas. El profesorado responsable de la tutoría informará a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en su proceso educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje se hará uso de diversos instrumentos de manera que la información sobre el progreso del alumnado pueda ser contrastada y variada. Se utilizarán rúbricas, portafolios, exposiciones orales y la observación de la actividad en el aula, además de pruebas escritas. Y, en el caso de los proyectos A.B.P., se podrá prestar atención tanto al producto final como al proceso.

Dado el valor que tiene para nuestro proyecto educativo el desarrollo competencial se recomienda el uso de rúbricas de evaluación que contemplen criterios relacionados con las competencias específicas a desarrollar y de portafolios.

Es necesario que el alumnado conozca los criterios de evaluación al principio de cada bloque de trabajo (proyecto A.B.P., tarea, situación de aprendizaje, unidad didáctica, ...) para que la evaluación le sirva como brújula que oriente su actividad.

También es esencial que el alumnado desarrolle habilidades para autorregular su aprendizaje para lo que se deberán utilizar herramientas y estrategias para la autoevaluación y la co-evaluación del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CENTRO

Como criterios comunes a todas las materias para evaluar al alumnado establecemos los siguientes:

- planificación y organización del trabajo,
- trabajo en equipo,
- búsqueda y selección de información fiable
- expresión tanto oral como escrita.

Estos criterios se publicarán en el tablón de anuncios del centro así como en la web para facilitar el acceso a dicha información.

Se recomienda utilizar [esta rúbrica](#) para evaluar estos criterios de evaluación.

[PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LAS ACLARACIONES CONCERNIENTES AL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES.](#)

ACLARACIONES

Durante la entrega presencial de boletines de notas que se hace al final de cada trimestre todo el profesorado estará disponible en el centro para atender en persona posibles solicitudes de aclaraciones sobre el proceso de aprendizaje, o sobre las calificaciones de su materia.

Las familias también podrán solicitar esta información pidiendo una tutoría bien con el tutor/a, bien con un docente concreto a través del tutor/a del grupo.

Las familias cuentan con mucha información sobre el proceso de aprendizaje a lo largo del trimestre gracias al feedback y a los comentarios que los docentes hacen en Classroom. Se recomienda encarecidamente prestar atención a esta información antes de pedir una tutoría y, aun más, no esperar a los boletines de notas para tomar alguna medida que ayude a mejorar los resultados.

REVISIÓN DE UNA CALIFICACIÓN

Al recibir los boletines de final de curso las familias podrán presentar una solicitud de revisión bien sobre las calificaciones bien sobre la decisión de promoción o titulación del alumnado. Deberá formularse por escrito y presentarse en Secretaría en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de entrega de los boletines de calificaciones, y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia la jefatura de estudios trasladará a la jefatura del departamento didáctico responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo y comunicará tal circunstancia al tutor/a.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente Programación didáctica y en el Proyecto educativo del centro. A continuación elaborará un informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo: ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

La jefatura de departamento trasladará el informe elaborado a la jefatura de estudios, que entregará al tutor/a una copia de dicho informe para considerar conjuntamente la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas. En caso de reunirse el tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión razonada, conforme a los criterios para la promoción o titulación del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el Proyecto educativo.

REVISIONES DE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN o TITULACIÓN

Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción o titulación, la jefatura de estudios la trasladará al tutor/a del alumno/a, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión, quien en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión convocará una reunión extraordinaria del equipo docente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

La persona que ejerce la tutoría recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar.

Posteriormente, la jefatura de estudios trasladará por escrito los acuerdos relativos a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción o titulación al alumnado o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal, e informará de la misma al tutor/a, en un plazo máximo de cuatro días hábiles a contar desde la recepción de la solicitud de revisión, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

Si tras el proceso de revisión descrito procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción o titulación adoptada, la persona que ostente la secretaría del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria la oportuna diligencia, que será visada por la persona que ostente la dirección del centro.

RECLAMACIONES

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, o con la decisión de promoción o titulación, el alumnado o, en su caso, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal podrán presentar una reclamación.

Esta deberá formularse por escrito y presentarse a la persona que ejerza la dirección del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación. La dirección del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación.

INFORMACIÓN QUE, SOBRE EL PROCESO PERSONAL DE APRENDIZAJE SEGUIDO, SE TRANSMITIRÁ AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS.

Se indicarán aspectos a mejorar tanto en las asignaturas concretas en las que pueda ser necesario como sobre la actitud general hacia el aprendizaje. Además de aspectos estrictamente curriculares se contemplarán otros factores que puedan estar afectando como los de carácter emocional, problemáticas familiares, hábitos como retrasos o faltas a clase, la no entrega de tareas, los conflictos de convivencia, etc.

También se transmitirán felicitaciones cuando los resultados o la evolución de un alumno/a así lo aconseje.

Se explicará a las familias que estamos priorizando el feedback de carácter cualitativo frente a la calificación numérica cuantitativa a la hora de evaluar el trabajo del alumnado con el fin de dar indicaciones precisas sobre cómo mejorar.

Si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma **elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados**. Este informe será entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del aprendizaje del curso posterior o del mismo, en caso de no promoción.

Al finalizar cada curso se entregará a los padres, madres un **consejo orientador** con un informe sobre el grado de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta de la opción más adecuada para continuar la formación del alumnado, que podrá incluir la propuesta de incorporación a un P. de Diversificación Curricular o a un Ciclo FPB, en los cursos que proceda, así como las medidas de atención a la diversidad o a las diferencias individuales recomendadas para el curso siguiente, conforme al modelo establecido en el Anexo IX.e.

El consejo orientador será redactado por la persona que ostente la tutoría del grupo con el asesoramiento del Departamento de orientación.

Cuando se produzca la propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular ha de ser motivada en el correspondiente informe de idoneidad citado en el artículo 24.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que será incorporado al consejo orientador.

Cuando el equipo docente estime conveniente proponer a padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal y al propio alumno o alumna su incorporación a un Ciclo FPB al finalizar el tercer curso, o **excepcionalmente segundo curso**, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo consejo orientador que se emitirá con esta única finalidad.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS A NIVEL DE CENTRO PARA REDUCIR EL FRACASO ESCOLAR

Dado el consenso en las [investigaciones acerca de la escasa efectividad de la repetición de curso](#) como herramienta niveladora del rendimiento académico, y el aumento del riesgo de abandono escolar que supone, además de ser poco equitativa, conviene replantear su aplicación y considerar la aplicación de estrategias alternativas para apoyar al alumnado con bajo rendimiento académico.

La repetición tiene un efecto negativo en el rendimiento académico y aumenta la probabilidad de abandono escolar, aunque estos efectos son heterogéneos por nivel socioeconómico y desempeño escolar previo, según el estudio *Predictors and effects of Grade Repetition. Revista de economía mundial, 48, 21-42, a cargo de Choi, A., Gil, M., Mediavilla, M. y Valbuena, J. (2018).*

A ello añadimos el carácter excepcional con el que la norma contempla actualmente dicha herramienta. Los principios inspiradores de dichas medidas alternativas son el tratamiento individualizado y la detección precoz.

Para reducir el número de alumnos que no promocionan reforzamos el apoyo al alumnado de 1ºESO y 2ºESO en riesgo de repetición, de modo que pueda avanzar en su trayectoria académica hasta alcanzar un grado de madurez tal que le permita tomar las riendas de su aprendizaje, y ser conscientes de las consecuencias del fracaso escolar para su futuro personal. Como nos recuerda Juan M. Escudero (2013), *el fracaso priva y trunca el logro satisfactorio de capacidades y funciones, tanto intelectuales, emocionales y sociales, como el poder de ejercerlas y llevar una vida humana y social digna, así como que los individuos cuenten con un sistema de aprecio y valoración de aquello que cualquier persona libre quiere y necesita.*

Dadas las diferentes circunstancias personales, familiares y sociales del alumnado, hay quienes ya en Primaria son plenamente conscientes de la importancia del éxito escolar pero hay otros que sólo tras un proceso de maduración personal que llega más tarde dan el paso de comprometerse con la actividad académica. Por ello concentramos el esfuerzo para conseguir que todo el alumnado promocione en los dos primeros cursos de la Secundaria, apostando por una mejora en el rendimiento a partir de 3ºESO. Además a partir de este curso contamos con la Diversificación como

alternativa. Aunque sabemos que algunos no tendrán éxito, esta no es una razón para no intentarlo, ya que, el esfuerzo colectivo finalmente consigue que un mayor número de estudiantes tenga éxito.

Mientras culmina ese proceso de maduración el riesgo de repetición, y de posterior fracaso escolar, es alto para un número significativo de estudiantes; de hecho constatamos que son muchos los que cada año obtienen malos resultados en el primer trimestre, y sólo tras la primera entrega de boletines de notas empiezan a reaccionar. Gracias a un conjunto de actuaciones que desarrollamos colectivamente, el número de estudiantes que finalmente repite es bajo, un objetivo prioritario para el centro.

Los compromisos educativos y de convivencia los puede proponer cualquier docente de un equipo educativo, o lo puede solicitar una familia. Y es el tutor/a quien propondrá su firma al estudiante y su familia, con el fin de realizar un esfuerzo coordinado entre el centro y sus madres/padres, garantizando un seguimiento de su trabajo fuera del centro.

Será el estudiante el que tenga que expresar por escrito los compromisos concretos a los que está dispuesto, haciendo propuestas realistas.

El centro se compromete a que una persona (docente, voluntario/a o miembro del Equipo directivo) haga un seguimiento una vez a la semana de la actividad académica del alumno; este será interrumpido si no se evidencia un compromiso de mejora efectivo.

El Equipo educativo será informado de la firma del acuerdo una vez producido para que todos los docentes del grupo puedan apoyar el esfuerzo por mejorar por parte del estudiante. Y el Departamento de Orientación colaborará y asesorará en este proceso.

Dado que no es viable suscribir un número elevado de compromisos dado que no será fácil hacerles el seguimiento, para suscribir un compromiso educativo se tendrán que dar alguna de las siguientes circunstancias:

- lo solicita la familia y el alumno tiene más de tres asignaturas suspensas en la última evaluación; entendemos que con menos tres o menos hay otras medidas
- se constata una voluntad de mejora en el estudiante;
- existen evidencias de riesgo de absentismo.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO (P.A.D.)

El Plan de Atención a la Diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. Para ello, los centros adoptarán las medidas de atención a la diversidad que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas y recursos, generales y específicos.

Esta diversidad requiere enfoques diversos y distintos grados de ayuda educativa que debe partir de la competencia inicial del alumnado e intentar desarrollar opciones de enseñanza/ aprendizaje alternativas y adaptadas. Esto nos conduce a una diversificación de procedimientos a seguir e implica la responsabilidad de todo el profesorado en una actuación coherente y coordinada.

El objetivo fundamental del P.A.D. será conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro, y fundamentalmente para aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E.). Se priorizarán los principios de equidad y de inclusión educativa con el propósito de promover una cultura escolar basada en el éxito académico y el máximo desarrollo de las competencias de todo el alumnado, así como en la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa en la vida social y escolar del centro.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su título III de equidad en la educación, considera **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** a aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; y al que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, se considera alumnado NEAE a quienes presentan altas capacidades intelectuales.

La escolarización del alumnado con necesidades educativas específicas y su atención educativa deben fundamentarse siempre en los principios de normalización e inclusión escolar. Y en nuestro caso estará guiada por la filosofía D.U.A. (Diseño Universal del Aprendizaje), que tiene como objetivo fundamental la eliminación de las barreras para el aprendizaje proporcionando al alumnado múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Y permitirá la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la E.S.O. puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase. Las actuaciones concretas que contemplamos son de diversa índole: metodológicas, organizativas, enmarcadas en la acción tutorial, apoyadas en programas de la Consejería de Educación como PROA+, PROA, CdA, Bienestar emocional, y podemos destacar las siguientes :

- Aprendizaje cooperativo con grupos base heterogéneos que permiten que el alumnado con necesidades específicas tenga referentes positivos en el trabajo diario en los que apoyar su mejora.
- Programa PROA+ y monitora que apoya a todo el alumnado, especialmente al vulnerable.
- Programa PROA que ofrece refuerzo educativo al alumnado que más lo necesita.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado
- Evaluaciones intermedias en el tercer trimestre que nos permite concentrar los esfuerzos en el alumnado cuya promoción está en riesgo.
- Alumnado tutor que ayuda a quienes necesitan más atención.
- Segundo tutor docente, que hace un seguimiento estrecho y un apoyo constante a alumnado en riesgo de abandonar, con el objetivo de que siga viendo viable su promoción.
- Voluntariado en clase que colabora por nuestra condición de Comunidad de aprendizaje.
- Alumnado del Máster de Secundaria (y otros) que contribuye a la atención al alumnado.
- Segundo docente en clase que ayuda al alumnado con más necesidades.
- Firma de compromisos educativos y de convivencia con alumnado y familias, así como hojas de seguimiento.
- Alto nivel de comunicación con las familias.
- Estrategias dialógicas para afrontar los conflictos de convivencia.
- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- Distribución del horario lectivo de las materias optativas.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.
- Criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- Plan ATAL para el alumnado extranjero con desconocimiento de la lengua española.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de E.S.O. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Para la realización de las pruebas de evaluación se contemplarán adaptaciones tanto de acceso como de las condiciones de realización de las mismas, para que apliquen al alumnado N.E.A.E. conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Aunque no siempre se formalicen como tales desarrollamos proyectos que consiguen un alto nivel de profundización: los proyectos que desarrollamos con la red Planea, el proyecto Radio IES Cartima, el club de escritura, las tertulias dialógicas, el London Project, el Escape room sobre el universo de Sherlock Holmes o la participación en la First Lego League por poner algunos ejemplos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica. 2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario. 3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

CUADRO RESUMEN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA (dirigida a todo el alumnado)

A nivel de CENTRO:

Agrupamientos flexibles

Desdobles de grupos

Refuerzo de lengua en vez de Alemán
Asignaturas de libre configuración autonómicas

A nivel de GRUPO/CLASE:

Aplicación de programas preventivos
Organización flexible de espacios...
Adecuación de programaciones didácticas
Trabajo cooperativo
Tutoría entre iguales
Actividades de refuerzo educativo
Actividades de profundización de contenidos
Apoyo de 2º profe (tb PT-ATAL)
Seguimiento y acción tutorial,
2º TUTOR/A

A nivel de ALUMNO/A:

Programa de refuerzo del aprendizaje
Programa de profundización del aprendizaje
Adaptaciones curriculares
Itinerarios formativos
PDC 3º y 4º

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Se ofrecerán al alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El programa comprende dos años de duración empezando el 3º de la ESO.

Es necesario contar con el consejo orientador y el informe de idoneidad realizado por el Departamento de Orientación del centro.

1.- Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular, concretamente a 1º de Diversificación Curricular, el alumnado que, al finalizar 2ºESO no esté en condiciones de promocionar a 3ºESO y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

2.- Podrá participar en los programas de diversificación curricular en su primer curso el alumnado que al finalizar 3ºESO no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

3.- Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia.

4.- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado en cuanto al logro de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias específicas

de las materias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado.

5.- La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.

6.- Asimismo, de manera excepcional, y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

7.- A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.

8.- En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

9.- La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

1. El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo del programa de diversificación curricular que, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

2. El alumnado que siga un programa de diversificación curricular se integrará en grupos ordinarios de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

3. La inclusión del alumnado que sigue un programa de diversificación curricular en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

1. En el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) **Ámbito lingüístico y social**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) **Ámbito científico-tecnológico**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

2. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir un ámbito de carácter práctico integrado por los elementos del currículo correspondientes a las materias Tecnología y Digitalización en el tercer curso y Tecnología en el cuarto curso, tal y como se determine en el Proyecto educativo de los centros, así como en el Programa de diversificación

curricular pertinente.

En el marco de los programas de diversificación curricular, se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

Metodología didáctica específica.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para el programa de diversificación curricular son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

b) Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.

c) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

d) Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

e) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

EVALUACIÓN

- La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
- Las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo curso.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas son **documentos de planificación** de la acción docente.

El sentido de esta planificación es **evitar la improvisación y contribuir a mejorar el aprendizaje** y los resultados escolares.

Las programaciones se realizan para un contexto concreto, una comunidad educativa concreta, y por tanto deben enmarcarse dentro del Proyecto educativo del centro. En nuestro centro aplicamos la noción de programación orientándola a los proyectos A.B.P., bien interdisciplinares bien para una sola materia, como situación de aprendizaje. Por ello decimos que programar consiste en **diseñar**

escenarios complejos de aprendizaje a través de tareas y proyectos que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula, con y sin ayuda, dentro y fuera de Internet, en diversas lenguas y en relación con diversas materias.

Es oportuno recordar que ya la LOMCE establecía que “el docente debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.” Por tanto el diseño de situaciones de aprendizaje no debería resultarnos extraño.

Recordamos que las situaciones de aprendizaje deben activar los saberes básicos para producir un desarrollo competencial; y este desarrollo implica la posibilidad de transferencia a otros contextos distintos del contexto de adquisición de los saberes básicos.

Recordamos también que el desarrollo de las competencias clave y la inclusión son una prioridad en nuestro centro. La diversidad es un aspecto natural de las comunidades humanas; sólo una selección deliberada produce colectivos homogéneos. La composición de los grupos en nuestro centro, orientada a la heterogeneidad, hace que tengamos muchas necesidades distintas que atender en cada clase. Las evaluaciones iniciales así como las propuestas del Departamento de Orientación son importantes fuentes de información en este sentido y las programaciones reflejarán las medidas que decidamos aplicar para atender esta realidad y para eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, a partir de los principios D.U.A.

Al programar también tendremos presente que la elección de las competencias como principio organizador del currículum, tal y como plantea la LOMLOE, es una forma de trasladar la vida real al aula. Se trata, por tanto, de dejar atrás la idea de que el currículum se lleva a cabo cuando los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan hechos -el enfoque convencional que se basa exclusivamente en el conocimiento.- (Valle 2021, pag. 72 - Formación Equipos directivos).

¿Con qué nivel de detalle reflejo en mi planificación lo que voy a hacer en clase? La respuesta en nuestro centro es: **las tareas de los proyectos A.B.P.** que hemos diseñado. Al reflejar por escrito las tareas y cómo vamos a evaluar el trabajo del alumnado, tanto este como sus familias pueden saber qué han de hacer para conseguir buenos resultados académicos.

Pero no es fácil cubrir todo el currículum con proyectos A.B.P. si no tenemos mucha experiencia con esta metodología, por ello habrá partes del mismo que se abordarán con distintas metodologías. Por tanto, nuestra programación deberá reflejar esa coexistencia de distintas estrategias, que además puede resultar enriquecedora. En cualquier caso no tiene sentido hacer una programación basada exclusivamente en proyectos A.B.P. si no es eso lo que tenemos previsto hacer en el aula.

Por otra parte a veces surgen proyectos e ideas una vez entregada la programación; dado que se trata de documentos vivos que se pueden actualizar a lo largo del curso las iremos modificando, siempre bajo el principio de que reflejen lo que hacemos en clase y recogiendo los cambios en el libro de actas del Departamento didáctico.

Tener respaldo documental de nuestra acción docente y gestionar con transparencia dichos documentos de cara a toda la comunidad educativa nos evita muchos problemas y le da mucha credibilidad a nuestro trabajo.

Cuando tenemos previsto participar en un proyecto interdisciplinar no es necesario reflejar todas las tareas del proyecto en nuestra programación; sólo las que vamos a evaluar nosotros. Sí es necesario indicar claramente con qué criterios de evaluación, con qué competencias específicas y/o con qué competencias clave están relacionadas dichas tareas. Más abajo hay un ejemplo concreto y sencillo que ilustra esta idea. Podremos enlazar los proyectos interdisciplinares dentro del documento de la programación didáctica.

Las programaciones no deben incluir normativa; a lo sumo referencias a alguna Orden, Decreto o Real Decreto, o Ley. Pero no necesitamos incluir el texto de la norma.

El currículo se concretará y desarrollará en los centros docentes, teniendo en cuenta las características del alumnado y de su entorno.

La organización y secuenciación del curriculum se puede hacer en unidades didácticas, tareas, proyectos, ...

ELEMENTOS QUE DEBEN INCLUIR LAS PROGRAMACIONES

- **Proyectos A.B.P. (situaciones de aprendizaje)** que vamos a desarrollar; en los proyectos interdisciplinarios mencionaremos las conexiones con otras materias sin necesidad de concretar las tareas que no se van a hacer en nuestra asignatura.
- **Evaluación inicial:** es el punto de partida para la programación y a partir de su análisis deben planificarse las situaciones de aprendizaje.
- **Relación entre las tareas y las competencias clave** para evidenciar cómo se van a desarrollar las competencias clave en cada proyecto, destacando cómo se tratará la competencia aprender a aprender.
- **Atención a la diversidad:** cómo vamos a contemplarla en nuestra materia (grupos cooperativos, actividades de refuerzo, grupos interactivos con voluntariado, apoyo en grupos ordinarios con un 2º profesor, agrupamiento flexible en materias instrumentales, apoyo de monitora PROA+, co-tutoría docente, tutoría entre iguales, estrategias D.U.A., etc.) Importante no olvidar actuaciones para alumnado con altas capacidades.

Programas: área lingüística de carácter transversal en 1º ESO, Programa de refuerzo del aprendizaje (alumnado con materias pendientes y repetidores) ,, PDC en 3º y 4º, Programas de profundización para alumnado de altas capacidades o altamente motivados... Estas medidas deben estar recogidas en las programaciones.

Adaptaciones y PRA:

No es necesario incluir las adaptaciones curriculares en la programación didáctica de cada departamento; ya están en Séneca.

Los programas de refuerzo de materias pendientes, del alumnado que no promociona y del alumnado con dificultades de aprendizaje no NEAE, no hacen falta incluirlos explícitamente.

Introducir en los proyectos ABP tareas opcionales de ampliación para alumnado de Alta capacidad intelectual.

- **Evaluación del aprendizaje del alumnado:** instrumentos de evaluación y estrategias de evaluación que vamos a aplicar.

Conexión con la formación en centro: los contenidos de la formación en centro deben aplicarse en el aula, por ello, contemplaremos en la programación cuestiones como el uso de la rúbrica, entre otros instrumentos de evaluación, la aplicación del aprendizaje cooperativo, los proyectos A.B.P. (ya mencionado), etc.

- **Papel de las familias en nuestras actividades:** participación en clase de madres y padres; colaboración en proyectos A.B.P., en actividades de tutorías, salidas del centro, etc.
- **Actividades extraescolares y salidas:** Estas actividades deben conectarse con los proyectos. Se enviará una copia de este apartado a David Cabrera, Jefe del DACE.
- **Conexión con planes y proyectos:** haremos referencia a los distintos Planes y proyectos de la Consejería que hemos solicitado este año, de manera que nuestra actividad en el aula está conectada con ellos. Son los siguientes, junto con la persona que los coordina:

LA EVALUACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES

Los referentes legales para contemplar la evaluación en las programaciones son los siguientes:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de E.S.O. será continua, formativa e integradora.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Cada curso habrá que evaluar todos los criterios de evaluación de nuestras competencias específicas.

El perfil de salida y las competencias específicas serán el referente para la evaluación del aprendizaje en los equipos educativos. Por tanto, programaremos en base a competencias específicas y evaluaremos su desempeño. Y la toma de decisiones final en el equipo docente se hará teniendo en cuenta el grado de desarrollo de los descriptores del perfil de salida.

Cada competencia específica tiene asociados una serie de criterios de evaluación, y tenemos que evaluarlos todos. Y dado que son competenciales, la cuestión ya no es “si un alumno se sabe las partes de la célula”.

La evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje -por tanto, no se limitará al producto o resultado final- y deberá servir para detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas para así adoptar las medidas necesarias que permitan a todo el alumnado continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación tomarán como referencia los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de cada materia. Para cada criterio de evaluación de cada competencia deberán desarrollarse unos indicadores de logro que permitan establecer en qué nivel de desempeño está el alumnado para dicho criterio. Por ejemplo, las rúbricas son un instrumento útil para establecer distintos niveles de desempeño para un criterio de evaluación. Las listas de cotejo también lo permiten. Las tareas que nos entrega el alumnado, entre otros elementos, deben servirnos para establecer en qué nivel de desempeño están para un criterio de evaluación.

Los criterios de evaluación no se ponderan por tanto todos tienen el mismo peso. No tiene sentido diseñar una evaluación del aprendizaje que segmente exhaustivamente los distintos aspectos del aprendizaje con tal nivel de detalle que sea imprescindible un complejo proceso de cálculo para establecer una cifra final. Este mecanismo no aporta ninguna objetividad; sencillamente sería una convención adoptada en nuestro centro.

Recordemos que el feedback no tiene ningún sentido si el alumno no tiene la oportunidad de aplicarlo para mejorar su desempeño, es decir, cuando ya no vamos a volver a evaluar la tarea. Para que el feedback, mucho más exigente en cuanto a dedicación que la nota numérica, sea sostenible recomendamos darlo un máximo de dos veces por tarea. Dado que hay determinados errores que se suelen repetir es útil escribir el feedback en un documento o una nota para poder copiar y pegar la misma respuesta a distintos alumnos/as, y así ganar tiempo. También podemos dar feedback grupal antes que individual si vemos que este no es viable para cada estudiante de la clase. También podemos empezar dándolo en algunas tareas y no en todas. Incluso podemos priorizar dar feedback al alumnado que más orientación necesita, sin prescindir del resto.

En la programación contemplaremos el feedback como estrategia para integrar la evaluación en el proceso de aprendizaje.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, por tanto, estos se contemplarán en las programaciones.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por tanto, tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y recogidos en las programaciones didácticas.

Otros instrumentos de evaluación como la observación en el aula, una exposición oral, una rúbrica de producto para un proyecto, una prueba escrita, ... son también fuentes de información que utilizamos para comprobar qué nivel de logro ha alcanzado el alumnado.

Es necesario utilizar un repertorio de instrumentos y estrategias de evaluación para poder comprobar si el alumnado aprende contenidos y a la vez desarrolla las competencias. No hay un solo instrumento que nos sirva para evaluar un fenómeno tan complejo como el aprendizaje.

En nuestro Proyecto educativo están incluidos los [criterios de evaluación de centro](#) que todo el profesorado ha de evaluar a lo largo del curso en distintos proyectos. La acción conjunta al evaluar es muy eficaz para alcanzar los objetivos de aprendizaje colectivos que nos planteamos.

Otro objetivo de la evaluación debe ser ayudar al alumnado a identificar qué estrategias le sirven para aprender y cuáles no, desarrollando una capacidad cada vez mayor para autorregular su aprendizaje y no depender permanentemente de que otra persona le señale los errores que comete. Cuando un alumno no consigue resultados positivos al realizar una tarea es importante tratar de comprender las estrategias que utiliza para llegar a un resultado determinado. Haciendo este análisis podemos descubrir dificultades que están obstaculizando el aprendizaje y que quizás no estamos abordando (problemas de comprensión lectora, de planificación del trabajo, dificultades en la identificación de las ideas principales, falta de base, percepción de inutilidad del esfuerzo, ...). Ello nos permitirá abordar las causas del fracaso, en solitario o pidiendo la colaboración de otros docentes.

Algunas herramientas TIC que pueden ayudarnos a gestionar la evaluación del alumnado son iDoceo, Corubrics, o el cuaderno digital de Séneca.

Los criterios de calificación deben quedar claros en la programación, sin olvidar que evaluamos el aprendizaje, no la actitud. Y debemos evaluar para ayudar a mejorar el aprendizaje.

IPLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO QUE LLEGA AL CENTRO.

PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE FUNCIONAMIENTO - IES CARTIMA

1. Presentación del centro y su modelo de aprendizaje.



IES CARTIMA

C. José Carreras, s/n, 29580 Estación de Cártama, Málaga

Teléfono: 951 26 72 00

Página web del centro: <https://proyectocartama.es>

Twitter: @proyectocartama

EQUIPO DIRECTIVO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CORPORATIVO
Dirección: <i>José María Ruíz Palomo</i>	jruipal950@g.educaand.es	671 598 895
Jefatura de Estudios: <i>Melinda García García</i>	mgargar960z@g.educaand.es	671 539 533
Jefatura de Estudios Adjunta: <i>Rosario Ruíz Ocaña</i>	mruioca207@g.educaand.es	-
Secretaría: <i>Pilar Castillo Lozano</i>	mcasloz260@g.educaand.es	671 598 921

α. Modelo de aprendizaje:

En el IES Cartima se lleva a cabo un proyecto de innovación educativa de carácter inclusivo y competencial. Nuestro principal objetivo es el desarrollo de las competencias por parte del alumnado, así como su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones concretas de la vida real. Usamos el Aprendizaje Basado en Proyectos (A.B.P.) y el Aprendizaje Cooperativo como metodologías de trabajo preferentes. Desde el centro, se hace una apuesta importante por el uso de las tecnologías llevando a cabo un modelo 1x1 en donde cada estudiante tiene su propio dispositivo, renunciando así al uso del libro de texto. Esto conlleva a que el desarrollo de habilidades y herramientas que permitan el uso seguro de la Internet por parte de nuestro alumnado, es uno de nuestros objetivos fundamentales cada mañana como docentes.

El objetivo esencial de nuestro trabajo no es enseñar, es conseguir que el alumnado aprenda. Y entendemos que el alumnado aprende cuando adquiere contenidos conceptuales, cuando desarrolla las competencias clave y cuando interioriza valores cívicos que le permiten actuar con responsabilidad.

[Fernando Trujillo](#) ofrece la siguiente definición del aprendizaje, que nosotros compartimos: *“Solo cabe una posibilidad: prepararnos para la incertidumbre. Desarrollar competencias que nos permitan localizar información de calidad y compañeros para la aventura del aprendizaje. Aprender a filtrar la información, leerla críticamente, compartirla. Saber enfrentarnos a preguntas, encontrar respuestas y generar nuevas preguntas. Y transferir lo aprendido a situaciones novedosas, y reflexionar sobre la experiencia vivida. Eso es hoy aprender.*

La inclusión escolar es otro objetivo prioritario y complejo; por ello dedicamos mucho esfuerzo a tratar de sacar adelante a todo el alumnado del centro. Desde el diseño de los proyectos contemplamos las características del alumnado proporcionando: múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Y también analizamos las causas del fracaso que a menudo son varias, habrá algunas ante las que no podremos hacer nada, por desgracia, pero habrá otras por lo que sí podamos hacer mucho. Para ello, realizamos reuniones de equipo educativo, evaluación intermedia en el tercer trimestre, apostamos por la figura del doble docente en el aula, la figura del doble tutor, alumno mentor, etc. Para que las medidas que tomamos ayuden a mejorar los resultados es determinante conocer al alumnado y su entorno, sus dificultades individuales y sus talentos, y por esta razón la acción tutorial es tan importante en nuestro centro, y no se circunscribe únicamente a los tutores/as de los grupos. Todos ayudamos y dedicamos mucho tiempo a hablar con el alumnado, con sus madres y padres.

La formación del profesorado es esencial para mejorar los resultados, tal y como explica [Linda Darling-Hammond](#). Por ello, los docentes que trabajan en el IES Cartima pasan por un proceso de formación en aspectos como la metodología, el uso de la tecnología, la gestión de la convivencia, la evaluación del alumnado, etc. Un elemento clave e inseparable de dicha formación es la búsqueda de acuerdos sobre objetivos, estrategias, medidas de funcionamiento entre todo el profesorado. Este proceso comienza con las actividades de planificación y coordinación inicial que se desarrollan en el centro antes del quince de septiembre, continúa con la Formación en centro durante todo el curso y se refuerza con la formación horizontal diaria que de manera informal se produce entre nosotros en diferentes contextos (sala de profesorado, herramientas online, ...).

Somos una Comunidad de aprendizaje, lo que implica que las familias, el voluntariado y el entorno juegan un papel importante en la actividad del centro y también en la toma de decisiones. Por ejemplo, madres, padres, voluntariado entran en el aula para colaborar con nosotros. También nuestra colaboración es muy estrecha con instituciones como el Ayuntamiento de Cártama, la Facultad de Educación de la U.M.A., a la Biblioteca municipal y distintas asociaciones y organizaciones. Ser un centro abierto al entorno tanto presencial como virtual nos permite enriquecer enormemente nuestro trabajo y nutrirnos de numerosos estímulos y recursos externos. A su vez nos obliga a trabajar con un alto nivel de transparencia lo cual nos reporta múltiples beneficios.

Formamos parte del programa PROA+ que se adapta perfectamente con nuestra filosofía de centro, siendo la inclusión y la participación los objetivos fundamentales de este proyecto. Es por ello que, las actividades palanca con las que nos lanzamos desde el curso 21-22 fueron la potenciación de la Escuela de Familias y el Refuerzo del alumnado. De esta forma, hemos dotado a las familias de nuestro alumnado de herramientas que le permitan ayudar a sus hijos/as en su aprendizaje y desarrollo emocional de la mano de especialistas. Además, gracias a la participación en este programa contamos con una pedagoga y orientadora educativa, de contratación privada, que ayuda a gestionar y desarrollar habilidades personales en los estudiantes, siendo un pilar en el aula para el alumnado con mayores dificultades.

Además, desde el centro se hace una apuesta fuerte por la educación artística y es por eso que el centro forma parte de la Red de Arte y Escuela PLANEA que forma parte de nuestro Plan Audiovisual de Centro. De esta forma, le ofrecemos al alumnado la oportunidad de aprender a leer y escribir con imágenes, desarrollando la capacidad para interpretar la realidad desde una perspectiva crítica por un lado, y

descubriendo la capacidad de expresarse visualmente de forma creativa y artística por otro. Cada año se ponen en marcha proyectos de arte y escuela siendo el proyecto “Virtual Drama Developer” y el proyecto “Invisibility vending machine” los últimos realizados.

Desde aquí, te invitamos a que visites la página web de nuestro centro en donde podrás ver y consultar todos los proyectos llevados a cabo.

b. Gestión de la convivencia:

La gestión de la convivencia en el centro tiene una intención fundamental: que el alumnado que no ha interiorizado valores fundamentales como el respeto cambie de actitud a partir de la reflexión y la toma de conciencia antes que por miedo a una sanción. Por ello, antes de llegar a la expulsión intentamos distintas estrategias con el alumnado. Ello exige un esfuerzo y una dedicación mayor por parte de todos (alumnado, profesorado, familia, administración). La recompensa es que los resultados positivos son mucho más duraderos. También exige un conocimiento lo más profundo posible de las personas con las que estamos trabajando así como de la adolescencia, una etapa compleja y a menudo ingrata del desarrollo personal.

Como consecuencia de este enfoque intentamos individualizar lo más posible las actuaciones de modo que no necesariamente aplicamos las mismas medidas ante las mismas situaciones, ya que, tenemos en cuenta las circunstancias de las personas involucradas en ellas. Si aplicamos un mismo rasero para todo el alumnado hay algunos cuya exclusión podemos vaticinar en un plazo breve; si queremos que tengan alguna oportunidad de integrarse en la escuela tenemos que aplicar las normas en función de las circunstancias personales y familiares. Hemos constatado durante estos nueve años que es falso que el alumnado se contagie de actitudes contrarias a la convivencia porque toleremos excepcionalmente algunos incumplimientos de las normas.

La Jefatura de Estudios, Jefatura del Dpto. de Convivencia y Orientación se reúnen semanalmente para decidir las medidas que se toman en relación con los conflictos de convivencia, los partes disciplinarios, etc. Y valoran la necesidad de convocar la Comisión de Convivencia en los casos más graves.

Estrategias usuales ante los problemas de convivencia son la intervención del tutor/a, el diálogo con el alumnado y también entre el alumnado involucrado en los conflictos, la participación de las familias en las soluciones siendo informada y/o asumiendo compromisos concretos, la mediación escolar, intervenciones del Departamento de Convivencia, del Departamento de Orientación y del Equipo directivo.

Desde hace varios cursos contamos con un aula educativa ubicada en la Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Cártama que permite que el alumnado expulsado siga realizando sus tareas, con un seguimiento por parte de personal cualificado, y cumpliendo prácticamente el mismo horario que en el centro.

Además, contamos con un Aula de trabajo individualizado junto a la Secretaría, el A.T.I., que nos permite sacar a un alumno del aula temporalmente; el alumno llevará tareas para seguir trabajando en este espacio. Uno de los docentes de Guardia será el encargado de atender el alumnado del A.T.I. Por tanto, si un alumno impide que una clase transcurra con normalidad tenemos la opción de enviarlo a esta aula de trabajo individualizado. Si incurre en una falta más grave recurriremos a Jefatura de Estudios.

¿Qué debo hacer en caso de que surja algún conflicto en clase?

En primer lugar, es importante que el alumnado entienda lo que está ocurriendo y reflexione sobre lo que ha ocurrido, qué ha hecho mal, en qué se ha equivocado y sobre todo, por qué lo ha hecho. Suele ser buena opción hablar con ellos sin que el resto del grupo esté presente. Dependiendo de la situación, esto se podrá hacer en el mismo momento o tendremos que buscar un hueco para poderlo tratar con el propio alumno/a. En caso de que el alumno/a esté interrumpiendo las clases o lleve a cabo alguna acción con la que no sea posible la continuidad de la práctica docente a pesar de las llamadas

de atención, avisaremos al profesorado de guardia a través de Telegram o de un compañero de clase, para que acuda al aula y atienda a dicho alumno/a en el ATI (si incurre en una falta más grave, recurriremos a Jefatura de Estudios). El alumno debe ir al ATI con una tarea clara de lo que debe hacer durante el tiempo que va a estar fuera del aula. El profesor/a responsable debe cumplimentar en la Intranet lo ocurrido e informar al tutor/a. De esta forma, Jefatura de estudios, el Departamento de Convivencia, el Departamento de Orientación y el tutor/a podrán intervenir en dicho conflicto. Es muy importante registrar en el Intranet las actuaciones que realizamos en relación con la convivencia para contar con documentación en caso de reclamación; ha sido muy útil para respaldar algunas decisiones sancionadoras. Al registrar el parte incluiremos en la descripción posibles medidas reparadoras o correctoras. Esto servirá al tutor para futuras decisiones y comunicación a las familias.

c. Uso de dispositivos electrónicos por el alumnado.

Todo el alumnado dispone de una tableta, propia o cedida por el IES Cartima, con acceso a Internet. Las primeras semanas de clase serán fundamentales para detectar aquellos/as alumnos/as que son vulnerables desde el punto de vista digital, es decir, alumnos que no tienen dispositivo, internet en casa, etc. Si detectamos algún caso, debemos avisar al tutor/a para que investigue la situación contactando con la familia. Si se trata de un alumno digitalmente vulnerable, el tutor/a deberá comunicárselo a la Coordinadora de ComDigEdu que se encargará de realizarle el préstamo de dispositivo.

Para que el desarrollo de la convivencia y el aprendizaje sea efectivo, se deberán de cumplir una serie de normas básicas para así evitar que el uso de las tabletas se convierta en un problema.

1. ¡IMPORTANTÍSIMO! Al entrar al aula el profesorado comprobará, de manera sistemática, que todo el alumnado tenga guardado dentro de la mochila o en la rejilla del pupitre su dispositivo. Al salir del aula, cuando termine nuestra hora de clase, nos aseguraremos de que el alumnado haya guardado los dispositivos.
2. La tableta se utilizará única y exclusivamente cuando el profesorado lo decida.
3. Los móviles están prohibidos en el centro salvo en casos excepcionales que tendrán que ser autorizados la coordinadora TIC y coordinador/a de ComDigEdu. En el siguiente [enlace](#) se podrá comprobar si un alumno/a está o no autorizado a su uso. Es una medida muy muy excepcional por lo que como docentes debemos sospechar si el alumno/a tiene el móvil y revisar inmediatamente el documento.
4. El alumnado no está autorizado a jugar ningún juego salvo en caso de que forme parte de algún proyecto. En dicho caso, se debe avisar a Jefatura de Estudios. Durante hora de guardia, claramente, el alumnado tiene prohibido usar juegos.
5. Para evitar que las tabletas se conviertan en un elemento disruptivo que distraiga la atención del alumnado y/o el profesorado, el alumnado las mantendrá en silencio con las notificaciones desactivadas.
6. El alumnado no podrá salir al baño con la tableta.
7. En caso de que el alumnado salga del aula como parte del desarrollo del aprendizaje, si podrá usar su tableta bajo supervisión del docente.
8. No respetar las normas de uso de los dispositivos puede implicar que un alumno o un grupo pierda el derecho a utilizarlos en el instituto temporalmente.
9. No se pueden hacer fotos de otras personas sin su consentimiento.
10. Nos comprometemos a evitar que se pierda la tableta de otros compañeras/os y, si esto ocurriera, nos comprometemos a colaborar en su localización. Cada una/o debe prestar cuidado para evitar que se pierda.
11. Las tabletas deben utilizarse con una funda protectora apropiada para minimizar el riesgo de rotura en caso de accidente.
12. Si se detecta que un alumno/a hace un mal uso del dispositivo, se informará a través de correo electrónico a Jefatura de estudios, Departamento de convivencia, tutor/a, coordinadora TIC y

¡IMPORTANTE! No respetar las normas de uso de los dispositivos puede implicar que un alumno o un grupo pierda el derecho a utilizarlos en el instituto temporalmente. Dicha decisión la tomará el equipo de Jefatura de Estudios junto con el departamento de Convivencia y el tutor/a.

2. Gestión y manejo de aplicaciones y/o plataformas usadas en el centro:

En el IES Cartima, cada aula cuenta con una pizarra digital, proyector o televisor, además de un cable HDMI (que está conectado a la pizarra digital o guardado en el cajón de la mesa del profesor, dependiendo del aula) que nos permite proyectar nuestro dispositivo en la pantalla. En caso de que nuestro dispositivo no tenga entrada HDMI, se podrá usar un adaptador en préstamo durante la hora de clase. El registro de dicho préstamo se debe hacer en Administración y solo podrá recoger el adaptador el profesor/a responsable.

A continuación, aparecen indicadas aquellas herramientas digitales que forman parte de nuestro día a día.

a. Correo electrónico/Drive

Tanto el profesorado como el alumnado usará la cuenta corporativa que Seneca nos ofrece (Ej: mgargar960z@g.educaand.es). Todas las comunicaciones internas del centro así como la cuenta asociada a Google Classroom será a través de la cuenta con dominio *g.educaand.es*.

Ruta para activar dicha cuenta: ([Tutorial](#))

Seneca -> Utilidades -> Configuración de usuario -> Cuentas corporativas -> Cuenta GSuite

Pasos a seguir para hacer la **migración** desde cuenta proyectocartama.es a g.educaand.es. ¡IMPORTANTE! El espacio es ahora de 100GB por lo que debemos seleccionar bien todo aquello que queramos compartir.

1. Desde mi cuenta de proyectocartama.es creo una unidad compartida que puede recibir el nombre de “Unidad de intercambio”. Esta unidad la comparto con mi cuenta de g.educaand.es. ¡Importante! Al compartir con mi cuenta de g.educaand.es tengo que darme permiso de “Administrador”, por defecto aparece “Gestor de contenido”.
2. Desde “Mi Unidad” en proyectocartama.es, muevo cada carpeta que quiera compartir, a “Unidad de intercambio”. Dicha carpeta desaparecerá de “Mi Unidad”.
3. Todos los archivos que estén en “Unidad de intercambio” son ahora propiedad de proyectocartama.es y de g.educaand.es. Por lo que podremos acceder a ellos y modificarlos sin problema alguno independientemente de la cuenta en la que me encuentre.
4. Preguntas frecuentes:
 - a. Tutoriales:
[Migración unidades compartidas](#) [Intercambio manual de archivos y carpetas entre cuentas](#)
 - b. ¿Qué ocurre con aquellas carpetas en las que yo no soy el propietario?
Tendremos que pedirle permiso al Administrador para que añada a mi cuenta corporativa de g.educaand.es en dicha carpeta para así poder acceder a los contenidos.
 - c. ¿Tenemos permisos especiales en Canva con la cuenta de g.educaand.es? Sí, desde dicha cuenta podemos acceder a todas las ventajas de Canva Educación. [Tutorial](#).

b. Uso de Seneca

Utilizaremos esta plataforma como medio para:

- Controlar las faltas de asistencia del alumnado.

- Vía de comunicación con las familias: pedir cita de tutoría, informar de algo importante y/o relevante sobre un alumno/a, etc.

c. Intranet

El centro cuenta con una red interna, Intranet. En primer lugar, para darse de alta debes entrar en: <https://proyectocartama.es/intranet/login.php> (Puedes teclear en el buscador “intranet cartima” y te aparece o puedes entrar también desde la web del centro, en el menú superior, a la derecha).

Si es la primera vez que entras, debes añadir tu usuario de Séneca y, en el primer inicio de sesión, la contraseña será tu DNI con la letra en mayúsculas. Una vez que entres, podrás cambiar la contraseña.

Usaremos esta plataforma como medio para:

- Gestión de la convivencia.

Ruta a seguir:

Menú -> Disciplina -> Partes de disciplina -> Añadir parte de disciplina

Es muy importante realizar una descripción lo más completa y clara posible de lo sucedido.

- Informes de tutoría.

Ruta a seguir:

Menú -> Tutoría -> Informes de seguimiento -> Solicitar informe/Consultar informe

Los informes solo lo podrán solicitar los tutores. El equipo docente de dicho alumno/a recibirá una notificación al correo electrónico corporativo avisando de que tiene un informe pendiente de completar. En la pantalla de inicio de la intranet aparecerá en rojo todos aquellos informes que están pendientes. El tutor/a podrá consultar dichos informes desde la pantalla de inicio (“consultar informes”) o bien siguiendo la ruta anterior.

El tutor/a debe pedir dicho informe con al menos una semana de antelación a la reunión con las familias. El profesorado tiene la obligación de completar dicha información dentro del plazo.

- Solicitud de tareas alumno/a expulsado/a

Ruta a seguir:

Menú -> Tutoría -> Tareas -> Solicitar tareas/Ver tareas

Las tareas las solicitará el tutor/a del alumno/a expulsado/a. El equipo docente de dicho alumno/a recibirá una notificación al correo electrónico corporativo avisando de que tiene un informe pendiente de completar. En la pantalla de inicio de la intranet aparecerá en “Tareas” dicho informe pendiente de completar. El tutor/a podrá consultar dichos informes desde la pantalla de inicio (“consultar tareas”) o bien siguiendo la ruta anterior.

- Incidencias TIC

Ruta a seguir:

Incidencia TIC -> Completar: aula en el que se ha producido, equipo/objeto dañado y un mensaje explicando la incidencia para que nuestra coordinadora TIC pueda solucionarlo lo más pronto posible.

A continuación, se enlazan unos tutoriales que explican dichas funcionalidades.

d. Telegram

Telegram es una plataforma de mensajería que usaremos para comunicarnos internamente de manera inmediata, como por ejemplo, pedir a un profe de guardia que acuda a clase, avisar de que un alumno no ha llegado aún al aula, etc.

Esta plataforma no la usaremos para comunicar nuestras faltas de asistencia al centro; esto lo haremos a través del correo electrónico.

e. Google Classroom

Google Classroom seguirá siendo nuestra plataforma de gestión académica para la publicación de anuncios, tareas, proyectos, darle feedback a las entregas realizadas por el alumnado, etc.

¡IMPORTANTE! Este año debemos crear nuestras clases de classroom desde nuestra cuenta de g.educaand.es.

f. Índice de documentos

Se trata de un documento de Google en donde aparecen organizados y enlazados todos aquellos documentos o información de uso en el centro. De esta forma, podemos acceder rápidamente a ellos sin necesidad de recordar la ruta que teníamos guardada en Drive. Este es el [enlace](#) a dicho documento.

3. Información importante para el profesorado:

a. Completar horario en Séneca:

Cada docente tendrá hasta el día 30 de septiembre para grabar su horario en Séneca. La ruta a seguir es: *Séneca -> Personal -> Horario*

A continuación, se dan una serie de pautas para su cumplimentación:

HORARIO REGULAR:

Consta de 25h de permanencia en el centro en horario de mañana.

Horario Regular Lectivo: 18 horas (pudiendo llegar a 21 horas si la distribución horario del instituto lo exige)

Los conceptos habituales de Séneca que podemos utilizar son los siguientes (dependen de nuestra función en el centro salvo alguna excepción):

1. Docencia directa de clase con el alumnado.
2. Tutorías lectivas.
3. Función Directiva.
4. Jefatura de departamento
5. Funciones de orientación educativa.
6. Coordinación TDE, Biblioteca, E.E.P. , coordinación DigCompEdu y otras coordinaciones con reducción lectiva.
7. Reducción por mayor de 55 años.
8. Otras actividades del plan de centro (lectivas). Esta hora es para algunos planes y proyectos de centro (Aldea, Forma Joven, Recreos activos, Comunica
9. Otras

Horario Regular NO Lectivo: 7 horas.

Los conceptos habituales de Séneca que podemos utilizar son los siguientes (dependen de nuestra función en el centro salvo alguna excepción):

1. Servicio de Guardias. (No otra, es NO lectiva)
2. Reuniones de departamento.
3. Reuniones de coordinación docente (para tutores/as y asistencia a ETCP)
4. Tutoría de atención a madres y padres (para tutores/as).
5. Reducciones horarias no lectivas por coordinación de proyectos.
6. Coordinación de coeducación (no lectiva)
7. Organización y mantenimiento de material educativo.

HORARIO NO REGULAR:

Consta de 5 horas y entre los conceptos habituales de Séneca que podemos utilizar, son los siguientes:

1. Asistencia a Claustro. (1:00h)
2. Sesiones de evaluación. (1:00h)
3. Reuniones de Equipos Educativos u otras reuniones. (1:00h)
4. Asistencia a Consejo Escolar. (0:30h)
5. Actividades de formación. (hasta 1:00h)
6. Actividades extraescolares y complementarias. (hasta 1:00h)

Recordad que las reuniones de departamento y las reuniones de tutores con las familias deben ser por la tarde y no pueden ser los lunes debido a que los lunes serán los días de formación y claustro. Todas las materias que pertenecen al mismo departamento, deben tener esta hora puesta en el mismo hueco del horario.

b. Realización de las programaciones didácticas:

Las programaciones didácticas son documentos de planificación de la acción docente. El sentido de esta planificación es evitar la improvisación y contribuir a mejorar el aprendizaje y los resultados escolares.

Las programaciones se realizan para un contexto concreto, una comunidad educativa concreta, y por tanto deben enmarcarse dentro del Proyecto educativo del centro. En nuestro centro aplicamos la noción de programación orientándola a los proyectos A.B.P., bien interdisciplinares bien para una sola materia, como situación de aprendizaje y por ello decimos que programar consiste en diseñar escenarios complejos de aprendizaje a través de tareas y proyectos que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula, con y sin ayuda, dentro y fuera de Internet, en diversas lenguas y en relación con diversas materias.

Es oportuno recordar que ya la LOMCE establecía que “el docente debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.” Por tanto el diseño de situaciones de aprendizaje no debería resultarnos extraño.

Recordamos que las situaciones de aprendizaje deben activar los saberes básicos para producir un desarrollo competencial; y este desarrollo implica la posibilidad de transferencia a otros contextos distintos del contexto de adquisición de los saberes básicos.

Recordamos también que el desarrollo de las competencias clave y la inclusión son una prioridad en el IES Cartima. La diversidad es un aspecto natural de las comunidades humanas; sólo una selección deliberada produce colectivos homogéneos. La composición de los grupos en nuestro centro, orientada a la heterogeneidad, hace que tengamos muchas necesidades distintas que atender en cada clase. Las evaluaciones iniciales así como las propuestas del Departamento de Orientación son importantes fuentes de información en este sentido y las programaciones reflejarán las medidas que decidamos aplicar para atender esta realidad y para eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, a partir de los principios D.U.A.

Al programar también tendremos presente que la elección de las competencias como principio organizador del currículum, tal y como plantea la LOMLOE, es una forma de trasladar la vida real al aula. Se trata, por tanto, de dejar atrás la idea de que el currículum se lleva a cabo cuando los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan hechos -el enfoque convencional que se basa exclusivamente en el conocimiento.- (Valle 2021, pag. 72 - Formación Equipos directivos). Y es que, ¿con qué nivel de detalle reflejo en mi planificación lo que voy a hacer en clase? La respuesta en nuestro centro es: las tareas de los proyectos A.B.P. (situaciones de aprendizaje) que hemos diseñado.

Las programaciones deberán estar entregadas para el día 15 de noviembre. Los/as jefes/as de cada uno de los departamentos recibirán una guía con unas orientaciones para la realización de dichas programaciones.

Recordemos que el marco legal en el que nos encontramos es:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. ([ver](#))
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([ver](#))

c. Comunicación ausencias profesorado

Los pasos a seguir para comunicar las ausencias son los siguientes:

- Si se trata de una ausencia prevista (cita médica, traslados de domicilio, permisos...)
 - Avisar a Jefatura de Estudios o Dirección de dicha ausencia los días previos (al menos una semana, en caso de que sea posible).
 - Cumplimentar el Anexo I aportando la documentación necesaria.
- Si se trata de una ausencia imprevista (enfermedad, accidente, etc)
 - Comunicar dicha ausencia, tan pronto como se pueda, a través de correo electrónico a José María Ruíz, Melinda García, Rosario Ruíz y Pilar Castillo.
 - Cumplimentar el Anexo I (en caso de que sea necesario) aportando la documentación pertinente.

d. Servicio de guardia.

- El profesorado de guardia comenzará su función en cuanto termine la hora de clase anterior. Debido a que el centro tiene cada vez un tamaño superior, es primordial que esta función se realice de la forma más correcta posible. Es importante que durante este servicio de guardia, estemos atentos al grupo de Telegram por si algún compañero nos necesita.
- Además de cubrir los grupos en los que se ha previsto que el profesor va a estar ausente, el profesorado de guardia debe revisar que todos los grupos tienen docente. En caso de que el número de grupos a cubrir sea superior al número de profesores de guardia y, esto no se haya previsto, pediremos ayuda al equipo directivo. *¡IMPORTANTE! En caso de que haya una salida complementaria, el DACE enviará previamente, por correo electrónico, la planificación de las guardias de ese día. Es fundamental que revisemos dicho cuadrante.*
- En los grupos donde el profesor está ausente, el profesorado de guardia organizará el trabajo del alumnado, bien ayudando y supervisando la realización de la tarea que haya definido el profesor/a ausente y/o propiciando el trabajo de repaso o lectura comprensiva.
- El profesor/a de guardia que tenga asignado el ATI deberá hacerse cargo del alumnado que está sancionado. En caso de que no haya ningún alumno, tendrá que estar atento/a por si algún profesor/a pide ayuda con algún estudiante. Es importante resaltar que si no hay alumnado sancionado y hace falta cubrir en algún grupo que no tiene docente, el profesor de guardia que tenga asignado el ATI tendrá que cubrir.
- Si no es necesario cubrir ninguna ausencia, el profesorado de guardia permanecerá en la sala de profesores por si hay alguna incidencia. En caso de que el profesor de guardia necesite ausentarse de la Sala de Profesorado para realizar alguna tarea dentro del centro, informará a un miembro del Equipo Directivo de tal circunstancia.
- El docente de guardia firmará el parte de guardia y anotará en el mismo las ausencias y/o retrasos del profesorado y las incidencias si las hubiere.
- El profesorado de Guardia de recreo tendrá establecida una zona que debe vigilar. En total hay cuatro zonas (esquina de la biblioteca, prefabricadas, patio interior, zona calderas). El alumnado no puede estar en los pasillos durante el recreo, en caso de que vayan a la biblioteca deberán comer en el patio y una vez finalizado su desayuno, entrar a la biblioteca.

El profesorado de guardia de la zona calderas se encargará de que no haya alumnado por el pasillo de los desdobles ni en el rellano del aula específica.

El profesorado de guardia del patio interior se encargará de controlar el servicio que hay junto al aula de tecnología. Importante, no dejar que el alumnado se quede en el pasillito junto al taller.

El profesorado de guardia de las prefabricadas controlará el servicio que hay junto al gimnasio.

El profesorado de guardia de la esquina de la biblioteca controlará la zona del rellano de la biblioteca.

e. Gestión de espacios.

Es evidente que el centro se nos ha quedado pequeño y por tanto, organizar el uso de cada uno de los espacios que tenemos es fundamental.

Si queremos que el alumnado salga del aula para grabar o realizar alguna tarea que necesiten trabajar en un espacio libre, tendremos que acostumbrarnos a planificar y avisar con antelación del espacio que vamos a necesitar. necesitamos días previos a su uso. En el índice de documentos, aparecerá enlazado el cuadrante en donde podremos ver los espacios que hay libres y anotarnos según nuestras necesidades.

En caso de que necesitemos un lugar para hacer una exposición de algún proyecto que hemos realizado, o un espacio como departamento para exponer información, tendremos que hablar primero con Pilar Castillo, secretaria, y ella nos ayudará a buscar “una pared libre”.

f. Detalles de organización que no podemos olvidar.

- Puntualidad. La puntualidad por parte de todo el profesorado es importante porque los retrasos del profesorado provocan retrasos en la entrada en clase del alumnado, que a menudo resultan problemáticos.
- Clases cerradas. El profesorado que imparte clase a tercera hora debe asegurarse que el aula quede totalmente cerrada (ambas puertas del aula) cuando el alumnado sale al recreo. En caso de que a la siguiente hora el alumnado salga de su aula al gimnasio, aula de EPVA, laboratorio, taller... el profesor/a que ha tenido clase con ellos debe asegurarse de que el aula quede cerrada.
- Hora de salida. El alumnado no podrá salir del aula antes de las 15:00 h.
- Salida a los baños. Las puertas de los servicios del alumnado permanecerán cerradas durante toda la mañana para evitar actos vandálicos. El alumnado podrá hacer uso de ellos durante la 2ª hora, la 5ªh. y la 6ªh., salvo casos excepcionales que estarán respaldados por un justificante médico. El alumnado irá al baño cuando lo autorice el docente con el que tenga clase; pasará por la Sala de profesorado o por Conserjería para anotarse en el registro de uso del baño y coger la llave correspondiente, que deberá dejar en su sitio a la vuelta.
- Al alumnado del transporte escolar que una vez que el autobús llega al instituto, el alumno o la alumna tiene que entrar y permanecer dentro del recinto escolar. Tendrá que esperar en el hall o en la entrada exterior dentro de las vallas. En ningún momento debe alejarse del instituto.

PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Los Planes y proyectos que propone la Consejería de Educación nos servirán como marco para el desarrollo de iniciativas orientadas al desarrollo de distintas competencias clave de carácter interdisciplinar que hasta ahora se dan desarrollado como proyectos A.B.P. o como actividades aisladas organizadas por un docente o un departamento didáctica. Los Planes y proyectos por los que vamos a apostar son los siguientes.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Desde el curso 16/17 contamos con el reconocimiento como Comunidad de aprendizaje, y cada año nos planteamos profundizar en nuevos aspectos e incrementar el número de madres, padres y voluntariado que colabora en distintas actividades.

Entre las actuaciones de éxito que queremos potenciar en el curso 18/19 destacamos la organización Tertulias dialógicas semanales con el alumnado, y Tertulias dialógicas con las familias, con una frecuencia mínima de una al trimestre.

También pondremos en marcha Comisiones mixtas con representación de todos los sectores de la comunidad educativa que puedan participar en la gestión de distintos ámbitos de la actividad escolar. El objetivo fundamental de este programa es alcanzar las máximas cotas de inclusión escolar e intentar conseguir el éxito escolar de todo el alumnado.

ESCUELA ESPACIO DE PAZ

La consecución de un buen clima de convivencia es un objetivo prioritario del centro, y como prueba de ello, desarrollamos este programa desde el curso 2014-15 en que comenzó nuestra actividad. Este será el marco de iniciativas como el programa de Mediación escolar, la aplicación de diversas medidas para prevenir y abordar los conflictos, o la celebración de efemérides como el Día de la Paz, actuaciones que serán desarrolladas en coordinación con el Departamento de Convivencia, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Las líneas de actuación prioritarias serán la B) Desarrollo de la participación y la C) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

PLAN DE BIBLIOTECA

Para reforzar el objetivo anterior, además de para fomentar el hábito lector, queremos convertir la Biblioteca del centro en un foco de actividad con muy diversas propuestas que involucren a distintos Departamentos didácticos. Comenzaremos con la línea 1 de participación, Tareas técnicas y organizativas, pero además de ocuparnos de la gestión de la Biblioteca desarrollaremos otras actividades como como, por ejemplo, una campaña para obtener fondos bibliográficos, dada la pobre dotación de libros con la que contamos. También solicitaremos la implantación de la herramienta Biblioweb 2.

PROA+

Este programa conecta plenamente con varios de los principales objetivos de este Proyecto educativo, a saber, la inclusión educativa y el fomento de la participación de la comunidad educativa. Está gestionado por un Equipo impulsor liderado por la Coordinadora PROA+.

PRÁCTICUM MÁSTER DE SECUNDARIA

Mantener una relación fluida con la Facultad de Educación de la Universidad de Málaga puede

aportarnos recursos humanos y materiales muy valiosos para el centro. Por ello, colaboramos con el Máster de Secundaria y el de CC.E. y Psicología dando la oportunidad de hacer la fase práctica del mismo en nuestro centro en distintas asignaturas.

También nos prestamos a colaborar en otros másteres como el Máster de Innovación y Políticas y educativas, y el Máster de Cultura de Paz.

Además de los programas anteriores, en el centro desarrollamos el Plan de Igualdad de género en Educación y el Plan de Salud Laboral y Prevención de riesgos laborales, que son de carácter permanente.

APOYOS A ALUMNADO NEE

Los apoyos se realizarán dentro del grupo clase. A partir de la información sobre el alumnado recabada por el Departamento de Orientación, más la que recibimos durante el proceso de tránsito cada curso, establecemos las necesidades de atención priorizándolas en función de las características del alumnado y del nivel que cursan; concentramos la mayor parte de los recursos en 1º y 2ºESO.

Analizamos a su vez los recursos humanos con los que contamos para atender al alumnado (PT's, monitora PROA+, sombras, ...) y los asignamos a partir de las prioridades establecidas.

A lo largo del curso se hace un seguimiento de la atención al alumnado y de su evolución, y al principio de cada trimestre valoraremos la posibilidad introducir cambios en el cuadrante de atención a alumnado NEE. Tenemos en cuenta también otros factores que influir positivamente en la evolución de este alumnado: acción tutorial, cohesión grupal, tutoría entre iguales, llegada de alumnado en prácticas de la especialidad procedente de la Universidad de Málaga, etc.

PLAN DE LECTURA

Nuestro objetivo es mejorar la lectura comprensiva del alumnado trabajando este aspecto desde todas las materias e incorporándolo como una práctica docente habitual. Seleccionaremos lecturas que tengan relación con nuestro currículo y posteriormente trabajaremos en clase sobre ellas a través de actividades evaluables que nos permitan comprobar el grado de comprensión que ha desarrollado nuestro alumnado.

Para hacer un seguimiento del desarrollo de este plan registraremos semanalmente en esta hoja de cálculo [SEGUIMIENTO SEMANAL PLAN DE LECTURA](#) las actividades de lectura previstas. La Jefa del D.FEIE comprobará que para cada grupo se cumple el tiempo mínimo de lectura establecido en las instrucciones sobre el tratamiento de la lectura. En la hoja de cálculo se registrará:

- TÍTULO de la lectura, ya sea un capítulo de un libro, un artículo científico, una noticia, un poema... Se puede indicar el número de páginas o de palabras que tiene (opcional).
- TIEMPO: aquí hay que anotar los minutos que se ha destinado de forma exclusiva a la lectura (5, 10, 15 minutos...).
- TAREA REALIZADA: Tendremos que realizar tareas para trabajar la lectura realizada, ya sea un coloquio, tertulia dialógica, debate, grabación de un podcast, escritura de una redacción, preguntas a responder... Este tiempo destinado no se contabiliza en la columna anterior.

Para evaluar el Plan de Lectura, utilizaremos los siguientes indicadores:

- 80% del profesorado participa;
- 5 materias semanales,
- mínimo 30 minutos diarios

- 1 producción mínima mensual relacionada con la lectura, de cada materia.

PROTOCOLO DE TRÁNSITO

El tránsito entre etapas

Se celebrarán reuniones de tránsito para alumnado de 6º de Primaria que llegará a 1ºESO, y también para el de 4ºESO que pasará a Bachillerato. Los C.E.I.P adscritos al I.E.S de los cuales procede el alumnado de nueva incorporación al centro son: El CEIP La Campiña y el CEIP Flor de Azahar.

Con los centros de Primaria se establecerán reuniones de coordinación siguiendo el protocolo establecido, una por trimestre, para favorecer el trasvase de información del alumnado y facilitar el tránsito entres distintas etapas educativas.

Estas reuniones de tránsito tendrán los siguientes objetivos:

- Facilitar el traspaso de información y promoción de los alumnos de Primaria a Secundaria de con N.E.E. o en situación de desventaja social o educativa.
- Recabar aquella información necesaria para planificar la respuesta educativa necesaria (Refuerzos educativos, apoyo tipo A, absentismo....).
- Cooperar en la organización de la acogida de los alumnos.
- Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos

El protocolo de tránsito definido en el centro consta de las siguientes fases:

- Constitución de los Grupos de trabajo intercentros con los centros adscritos antes de finalizar el mes de septiembre.
- Diseño de la planificación del tránsito entre los IES y centros adscritos, contemplando el acuerdo de los contenidos comunes a tratar en las reuniones y fijando el calendario de reuniones a celebrar.
- Elaboración, redacción y/o modificación de protocolo de tránsito conjunto para su inclusión en los Proyectos Educativos.
- Actualización de los Planes de Convivencia de los centros implicados tras las reuniones de intercambio de información para estudiar los problemas de convivencia más usuales y las estrategias utilizadas para resolverlos. El objetivo es coordinar y homologar dichos Planes de Convivencia.
- Seguimiento en el tránsito de Primaria a Secundaria, del alumnado en situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar.
- Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas .
- Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales.
- Intercambio de información sobre la metodología utilizada haciendo especial hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.
- Intercambio de información sobre técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, agenda escolar,...) y dinámicas de aula utilizadas en ambos cursos.
- Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de

Primaria e iniciales de 1º de ESO.

- Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente.
- Seguimiento más estrecho del alumnado NEAE para conocer mejor los casos y evaluar conjuntamente las situaciones que puedan plantear problemas para facilitar la resolución y evitar mayores problemas.

En relación con el tránsito desde la etapa de Secundaria a Bachillerato se fomentarán y establecerán contactos con el IES Valle del Azahar. En el segundo trimestre se llevarán a cabo reuniones entre los Departamentos de Orientación y las Jefaturas de Estudios con el objetivo de:

1. Recabar información sobre cómo se está adaptando el alumnado y detectar posibles zonas de refuerzo necesarias en el alumnado procedente del IES Cartima.
2. Concertar una visita informativa para el alumnado que irá al curso próximo a cursar Bachillerato en el tercer trimestre.
3. Concertar una visita informativa para las familias antes del periodo de matriculación..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CENTRO

	DIFÍCILMENTE MEJORABLE	ES POSIBLE MEJORAR ALGO	FÁCILMENTE MEJORABLE	HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO
TRABAJO EN GRUPO	<p>Todos los miembros del grupo trabajan en todas las tareas del proyecto, sin repartirlas, participan en el diálogo sobre cómo realizarlas. y aportan ideas al grupo.</p> <p>Todos los miembros del grupo tienen claro el objetivo de la tarea y sus aportaciones ayudan a conseguirlo.</p> <p>Cuando un miembro del grupo tiene dificultades para participar o hacer aportaciones, hay otros que intentan ayudarlo. Si no lo consiguen piden la intervención del profesor/a.</p> <p>Todos los miembros del grupo aprenden haciendo las distintas tareas y no se deja ninguna con menos valor formativo, menos importantes, a ningún alumno/a concreto. El trabajo en grupo cooperativo produce aprendizajes individuales.</p> <p>Todos los miembros del grupo conocen su rol y realizan las funciones que le corresponden.</p> <p>Cada miembro del grupo es capaz de explicar el trabajo realizado por todo el grupo; nadie se desentiende de ninguna tarea.</p>	<p>Todos los miembros del grupo trabajan en todas las tareas del proyecto, sin repartirlas, participan en el diálogo sobre cómo realizarlas. y aportan ideas al grupo.</p> <p>Todos los miembros del grupo tienen claro el objetivo de la tarea y sus aportaciones ayudan a conseguirlo.</p> <p>Cuando un miembro del grupo tiene dificultades para participar o hacer aportaciones, hay otros que intentan ayudarlo. Si no lo consiguen piden la intervención del profesor/a.</p> <p>Todos los miembros del grupo aprenden haciendo las distintas tareas y no se deja ninguna con menos valor formativo, menos importantes, a ningún alumno/a concreto. El trabajo en grupo cooperativo produce aprendizajes individuales.</p> <p>Todos los miembros del grupo conocen su rol y realizan las funciones que le corresponden.</p>	<p>Todos los miembros del grupo trabajan en todas las tareas del proyecto, sin repartirlas, participan en el diálogo sobre cómo realizarlas. y aportan ideas al grupo.</p> <p>Cuando un miembro del grupo tiene dificultades para participar o hacer aportaciones, hay otros que intentan ayudarlo. Si no lo consiguen piden la intervención del profesor/a.</p> <p>Todos los miembros del grupo aprenden haciendo las distintas tareas y no se deja ninguna con menos valor formativo, menos importantes, a ningún alumno/a concreto. El trabajo en grupo cooperativo produce aprendizajes individuales.</p> <p>Todos los miembros del grupo conocen su rol y realizan las funciones que le corresponden.</p>	<p>Cuando un miembro del grupo tiene dificultades para participar o hacer aportaciones, hay otros que intentan ayudarlo. Si no lo consiguen piden la intervención del profesor/a.</p> <p>Todos los miembros del grupo aprenden haciendo las distintas tareas y no se deja ninguna con menos valor formativo, menos importantes, a ningún alumno/a concreto. El trabajo en grupo cooperativo produce aprendizajes individuales.</p> <p>Todos los miembros del grupo conocen su rol y realizan las funciones que le corresponden.</p>

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	Organizo mi material en las distintas asignaturas.	Tengo mi material organizado pero las asignaturas están juntas.	Tengo el material pero no está organizado.	No sé dónde está mi material.
	Apunto todo lo que tengo que hacer y lo marco cuando lo he hecho.	Apunto todo lo que tengo que hacer pero no reviso si lo he hecho.	Apunto algunas veces las tareas en la agenda, pero no las reviso.	No apunto nada de lo que tengo que hacer.
	Planifico, y trabajo según lo planificado.	A veces cumplo lo que he planificado.	Trabajo sin ser constante en la planificación.	No planifico y por tanto no trabajo.
	Siempre entrego las tareas intermedias y la final en su tiempo.	A veces entrego las tareas intermedias fuera de plazo, pero la final en su tiempo.	Frecuentemente no cumplo los plazos, pero al final entrego todas las tareas.	Siempre se me pasan los plazos y... ya no entrego las tareas.
	Siempre ordeno mis ideas antes de expresarlas utilizando alguna técnica de estudio (mapa conceptual, esquema, guión, ...)	A menudo, pero no siempre ordeno mis ideas antes de expresarlas utilizando alguna técnica de estudio (mapa conceptual, esquema, guión, ...)	Algunas veces ordeno mis ideas antes de expresarlas utilizando alguna técnica de estudio (mapa conceptual, esquema, guión, ...)	Nunca ordeno mis ideas antes de expresarlas utilizando alguna técnica de estudio (mapa conceptual, esquema, guión, ...)

SELECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA RED	Me planteo qué información necesito y para qué la busco.	Me planteo qué información necesito y para qué la busco.	Me planteo qué información necesito y para qué la busco.	No me planteo estas preguntas.
	Siempre compruebo la autoría de la fuente y busco información sobre ella. Compruebo si se trata de alguna institución oficial o una organización legalmente constituida. Compruebo si tiene datos de contacto físico (dirección postal, teléfono, etc.). Siempre leo los comentarios que hacen los usuarios.	Siempre compruebo la autoría de la fuente y busco información sobre ella. Compruebo si se trata de alguna institución oficial o una organización legalmente constituida. Siempre leo los comentarios que hacen los usuarios.	Siempre compruebo la autoría de la fuente y busco información sobre ella. Siempre leo los comentarios que hacen los usuarios.	No siempre compruebo la autoría de la fuente ni busco información sobre ella.

	Siempre contrasto la información de la web con otras fuentes de internet u otro soporte.	Casi siempre contrasto la información de la web con otras fuentes de internet u otro soporte	Sólo en alguna ocasión contrasto la información de la web con otras fuentes de internet u otro soporte.	Nunca contrasto la información de la web con otras fuentes de internet u otro soporte.
	Siempre compruebo que la expresión escrita es correcta.	Suelo prestar atención a que la expresión escrita sea correcta.	Me cuesta entender si la expresión escrita es correcta.	No presto atención a la expresión escrita.
	Siempre busco la fecha de la última publicación para comprobar que la información está actualizada.	En ocasiones busco la fecha de la última publicación para saber si la información está actualizada.	Busco la fecha de la última publicación aunque uso la información de todos modos.	No es importante si la web no está actualizada.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y DEL PERFIL DE SALIDA

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),

aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.